

DISLEXIA EN EL PROCESO FORMATIVO

Presentado por:

JOSÉ EVERARDO FRANCO OCHOA

LEIDY CATALINA DÍAZ

DOCENTE

CARLOS ALBERTO AREIZA MUNERA

OPCION DE GRADOS

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

FACULTAD DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL - DECIMO SEMESTRE

BELLO, ANTIOQUIA

2016

1. La dislexia en el proceso de aprendizaje de los niños y niñas del grado 4° de primaria de la institución educativa de trabajo San José.....	4
2. Problema.....	4
2.1 Descripción del problema	4
2.3 .Formulación del problema.....	10
3. Justificación.....	11
4. Objetivo.....	13
4.1Objetivo general.....	13
4.2 Objetivos específicos	14
Alcances de la investigación	14
Tabla 1 Cuadro de recursos.....	15
5. Marco teórico	16
5.1 Antecedentes	24
5.2 Marco Legal	27
5.3 Marco referencial.	41
5.3.1 Acompañamiento familiar.....	41
5.3.2 Análisis del contexto familiar	42
5.3.2.1Estructura del núcleo familiar	43
5.3.2.2 Condición intelectual de la familia	44
5.3.3 Proceso formativo	45
5.3.3.1 Modelo de enseñanza – aprendizaje.....	48
5.3.2.2 Elementos y estrategias para el proceso de aprendizaje.....	51
5.3.2.3 El rol del docente y el estudiante	52
Tabla 2	52
Variable.....	52
6. Diseño Metodológico.....	53
6.1 Tipo de estudio.....	53
6.2 Población.....	54
6.3 La muestra.....	54
6.4.1 Técnicas de recolección de información	55
6.5 Hallazgos.....	56
7. Conclusiones	57
8. Recomendaciones	60

9. Anexos	61
9.1 Formato de Encuesta (Aplicada a docentes).....	61
9.2 Formato de Encuesta (Aplicada a Padres de Familia)	65
9.4 OBSERVACIÓN	77
10. Propuesta de intervención.....	78
Bibliografía	87

1. La dislexia en el proceso de aprendizaje de los niños y niñas del grado 4° de primaria de la institución educativa de trabajo San José

2. Problema

2.1 Descripción del problema

El grado 4° de primaria del programa avanzando de la Institución Educativa de trabajo San José, presenta las siguientes dificultades de aprendizaje como la dislexia; lo cual es un problema para que los niño/más puedan establecer una buna conversación grafema/fonema, por lo que necesitan un esfuerzo específico para aprender a escribir y leer. Se evidencia en el grado de 4° de primaria los inicios de prelectura y la pre-escritura, indicadores de riesgo que denotan una predisposición significativa hacia la dislexia, estableciendo el diagnostico en el nivel posterior. Las principales manifestaciones son:

- En el lenguaje y en el habla: problemas de articulación, vocabulario pobre, baja expresión verbal, dificultades expresivas, se confunden las palabras en su producción similar.
- Se presentan también dificultades para identificar sonidos y asociarlos a las letras (procesamiento fonológico alterado).
- Dificultades para escribir los nombres de los compañeros e identificarlos visualmente.
- Dificultades para diferenciar formas, tamaños, medidas; dificultades para orientarse temporalmente; dificultades de concentración y atención; historia familiar con problemas de escritura y lectura.
- Retraso en la estructuración y conocimiento del propio cuerpo y del esquema corporal; ausencia de la integración de la lateralidad (izquierda/derecha); deshabilidad motriz fina y/o gruesa, poca habilidad grafo-manual; figura humana por debajo de lo esperado para la edad.

Según De Esteban la dislexia en su etapa inicial, consiste en una “alteración de la capacidad de leer por la que se confunden o se altera el orden de letras, sílabas o palabras.” (1996, pág. 34). Esta es una de las rutinas con las cuales se encuentran los docentes de las diferentes áreas, razón por la cual se quiere dar un posible solución a esta deficiencia cognitiva, desde una postura académica, didáctica y pedagógica, la cual tiene como objetivo, garantizar la construcción de un aprendizaje en lectura y escritura en dicha población, así como las competencias antes mencionadas.

Finalmente, se aborda la descripción en una versión preliminar a nuestro objeto de estudio, cuyo valor consiste en explicar de manera detallada y ordenada como afecta la dislexia el proceso de formación académica; y de esta forma preparar un escenario en el cual los hechos se asocien con algunos enfoques teóricos o en términos de Mario Bunge, los aspectos factico-formales, son los que constituyen el verdadero quehacer científico.

Por lo tanto, una vez expuesto el objeto y el método, el investigador ya tiene las herramientas para hacer una primera aproximación al gran universo de la ciencia la tecnología y la innovación. Es de esta forma, como se pretende hacer una síntesis sobre las diversas problemáticas que este fenómeno educativo tiene en la actualidad.

Encontramos en el grado 4° de primaria, estudiantes diagnosticados con déficit de atención, hiperactividad algunos bajo medicación y otros que esperan el tratamiento.

Durante el proceso de la educación infantil, los niños presentan una serie de dificultades que no le permiten avanzar con facilidad en el proceso académico; este problema se evidencia desde la lectoescritura. Sin duda este es uno de los mayores problemas con los cuales se

encuentran los docentes en las aulas de clase en cada uno de los grados de primaria de las instituciones educativas de Colombia.

La lectura y la escritura son un largo proceso de aprendizaje, que normalmente se inicia en la escuela, es por esto que las instituciones educativas lo plantean como el propósito principal a realizar desde el primer grado de primaria, realizando actividades pedagógicas y lúdicas que le permitan al infante a adquirir con eficiencia un buen dominio y desempeño en la lectura y escritura durante el proceso de formación.

Es evidente las dificultades que presentan los niños en el momento de iniciar sus actividades académicas en el grado 4° de primaria, presentan problemas con la pronunciación de las sílabas (silabeo), falta de puntuación y pausas excesivas en el momento de hacer lectura de algún texto, repetición constante e incluso adivinación de las palabras en la lectura.

La escritura y la lectura son entonces el eje fundamental en el proceso de formación de la educación y formación del sujeto; pues son el conocimiento inicial más importante durante los primeros años de estudio del infante.

Enseñar a escribir y a leer a un infante es un proceso complejo, requiere de saber transmitir los conocimientos necesarios para que se pueda adaptar al educando a un ambiente académico donde tendrá un proceso educativo y formativo constante y las herramientas suficientes para poder darle un significado a su vida social.

Es entonces en los primeros grados de educación básica donde se construyen los pilares de formación del sujeto y se establecen unas bases de escritura y de lectura que contribuyen a la motivación por parte del docente y de los padres a que el infante despierte interés por la educación académica y su formación integral.

“se puede enseñar de forma adecuada a cualquier niño o niña en cualquier etapa” Bruner y Hunt, enfoque sobre el estudio de la conciencia, 1886.

El docente utiliza una serie de estrategias y mecanismos durante el proceso de enseñanza de escritura y lectura en el proceso de aprendizaje del infante durante los primeros grados de primaria, como lo es, el silábico, este es el más común, esta alternativa ha permitido que el educando puedan avanzar de una manera concreta y consecuente en su formación académica en la básica primaria.

SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS HISTORICOS DE LA DISLEXIA

Según (Zea, 1987, pág. 7), considera que “La historia que da sentido a lo hecho, a lo que se hace y a lo que se puede seguir haciendo. Esto es, al pasado, presente y futuro. El hombre es lo que ha sido, lo que es y lo que puede llegar a ser”. (Zea; pg 3) En ese orden de ideas, y por efecto de tiempo, queremos presentar, dos grandes pensadores de la humanidad (Stuttgart, Kussmaul y Charcot, entre otros), que han tomado como objeto de estudio, la dislexia, cada uno de ellos desde se quehacer, es decir desde áreas muy diferentes a la educación, sin embargo, este acontecimiento, genera un brazo extensivo o hilos interdisciplinarios a la hora de hablar de enseñanza-aprendizaje. Vamos entonces a exponer en términos generales los aportes de estos eruditos en términos pragmáticos, sin olvidar su estructura o corriente epistemológica. Por lo tanto, el valor de la historia, nos debe de permitir construir nuevos caminos, al menos un tópico evolutivo.

La primera referencia que se tiene del término dislexia ocurrió en 1872 por el profesor, y doctor en Medicina, R. Berlín de Stuttgart, Alemania. Este gran pensador, hace una primera aproximación en este segmento, en la medida en que observa el funcionamiento del cerebro de

una persona adulta, afirmando que en una de las regiones existía la posibilidad de una lesión. Es importante hacer mención, que esta fase preliminar, se tiene desde la mera aplicación de los sentidos, es decir que la construcción científica como tal no comprende un método racional o sistemático, en suma esta praxis se constituye desde una corriente positiva, donde solo se toma como referente lo que se puede medir, pesar, observar, relegando el dominio teórico o procesos de abstracción.

Cinco años más tarde Kussmaul (1877), propuso el término “Word blindness” o ceguera de palabras para denominar a un paciente afásico adulto que había perdido la capacidad de leer. Asistiendo al plano de lo concreto, se observa que la afasia, consiste en la pérdida de capacidad de producir o comprender el lenguaje, esta acepción tiene aún hoy mucha vigencia en nuestra institución, puesto que un alto porcentaje de nuestra población, tiene dificultad para reconocer información, comprensión y aplicación de la misma en situaciones problemáticas de su entorno. Por lo tanto, el valor de la historia, constituye un eje, o segmento para proscribir el complejo mundo del aprendizaje de la lectura y la escritura en nuestros niños.

Es importante expresar, que el gran científico, tiene un primer contacto con el cerebro, desde la mera observación, es decir desde una postura materialista, donde el tomar medidas, el manipular, constituyen un común denominador para albergar en primera instancia un enfoque positivo sobre el problema de la dislexia; es así como este pensador, considera que la afasia es el trastorno del lenguaje que se produce como consecuencia de una lesión o daño cerebral. Por lo tanto, la construcción de esta primera hipótesis, se hace desde una postura de la inmediatez, puesto que la ausencia del lenguaje abstracto, o dominios de conceptos poco se evidencia.

Charcot (1887) definió alexia como la pérdida total de la capacidad de leer, y finalmente, Bateman, en 1890, definió alexia o dislexia como una forma de amnesia verbal en la que el

paciente ha perdido la memoria del significado convencional de los símbolos gráficos (Critchley, 1964).

En entre ambos autores, se observa un aspecto en común, cuando definen la dislexia, como un perdida por el sentido de los símbolos gráficos. Es importante expresar, que nuestros estudiantes, tiene esta particularidad, al momento de establecer una relación con el texto, es decir que lo que lee, muy pronto se olvida, así como la construcción comunicativa del objeto abordado, como ejemplo, se puede decir que en el lectura de un cuento, se confunden los personajes, el problema que se plantea y en ese orden de ideas, la posible solución que se plante. Más aún, la dificultad radica, en que en los diversos contextos escolares donde estos niños han pasado, no les han detectado esta dificultad cognitiva, razón por la cual en el actualidad, se tiene niños en edad extra-escolar, con dificultades en caligrafía, ortografía, en suma un no identificación y asignación por el sentido de los símbolos gráficos.

2.3 .Formulación del problema.

En el proceso enseñanza aprendizaje del grado 2° de primaria de la Institución Educativa de Trabajo San José, se identificó que el proceso de lectura y escritura son un factor importantes en el proceso de formación académico del educando; además que se detectaron deficiencias que corresponden al proceso escritura – lectura en los educandos; lo cuales impiden un avance en proceso del estudiante, esto con base a resultados de los diferentes exámenes y pruebas de lectura que se realizan en el aula de clase; como una forma de corregir esta deficiencia en los educandos se plantea la siguiente pregunta Problematizadora.

¿Cómo influye la dislexia en el proceso de aprendizaje de los niños y niñas del grado 4° de primaria de la institución educativa de trabajo San José?

3. Justificación

Leer, escribir, hablar y escuchar son procesos indispensables en la formación académica del estudiante en su formación integral, estos permiten que el sujeto exprese todo aquello que piensa y desea; facilitándole la comunicación para así transformar su contexto social y cultural de una manera significativa. Estos procesos son indispensables tanto en los niños que tienen y poseen todas sus capacidades físicas y mentales; también son necesarios en los niños con Necesidades Educativas Especiales.

Leer; permite desarrollar nuevos conocimientos, habilidades mentales y destrezas; también permite una buena participación y comunicación en la sociedad. Leer permite mejorar la capacidad de concentración, observación y análisis crítico permitiendo que se reflexione en cada dialogo o conversación que se haga con las personas que nos rodean.

La presente propuesta de intervención, tiene un macro-propósito. En primera instancia, busca identificar la dislexia y su impacto académico en los niños, niñas estudiantes (grado 4° básico primario), de programa avanzando, adjudicado en la Institución Educativa De Trabajo San José. Una vez se detecte la dislexia, se procede a realizar una reflexión pedagógico-didáctica en la cual se aborden algunos aspectos sobre el proyecto educativo institucional, sistema de evaluación y promoción, entre otros.

Otro aspecto por mencionar, consiste dar un soporte metodológico a la dislexia, es decir que mediante instrumentos como las encuestas, entrevistas, se pretende recolectar información que le proporcione al investigador disponer de insumos para el diseño o plan de mejoramiento que se requiera en la institución; lo anterior se hace para ejercer un rol educativo de calidad.

Por lo tanto, la propuesta de intervención, tiene como factor común, trabajar sobre lo construido, es decir mejorar aquellos procedimientos académicos, con los cuales se atienden a los estudiantes; y de este modo, incursionar en una constante reflexión por los métodos que se aplican en el ámbito educativo para atender dicha población.

4. Objetivo

4.1 Objetivo general

- Fortalecer el proceso de aprendizaje para la recuperación de posibles trastornos

Disléxicos por medio de las TICS.

- Detectar cuales son los factores psicológicos, neurológicos y pedagógicos que influyen en el aprendizaje de los niños y niñas con dislexia.

4.2 Objetivos específicos

- Identificar las debilidades y fortalezas presentadas por los niños y niñas del grado 4° De primaria que presentan dislexia.
 - Establecer las principales dificultades que se evidencian a nivel cognitivo y formativo en los educandos del grado 4° de primaria de la institución Educativa de Trabajo San José.
 - Conocer las causas de la falta de atención de los niños y niñas del grado 4° de primaria de la Institución Educativa de Trabajo San José.
 - Conocer las implicaciones de los padres de familia con respecto a la dislexia que presentan los niños y niñas del grado 4° de primaria de la Institución Educativa de trabajo San José.
- Desarrollar una propuesta pedagógica que ayude en el proceso de enseñanza del niño dentro del aula.

Alcances de la investigación

Esta investigación pretende diagnosticar las dificultades que se presentan en la Institución Educativa Escuela de Trabajo San José en los niños y niñas de grado 4° en el contexto educativo por la falta de acompañamiento familiar.

Una vez se identifique el impacto que tiene la dislexia en el proceso de producción y gestión de lectura y escritura en el contexto académico de los estudiantes, se procede a aplicar diversos instrumentos metodológicos, tales como la prueba de lectura y escritura de la maestra chilena Mabel Condemarín, entre otros. Finalmente, se espera que este objeto de estudio se transversal

para el currículo, situación que genera buenas expectativas para la política de calidad educativa que se tiene en la institución.

Tabla 1 Cuadro de recursos

GASTOS	PRECIOS
Recarga cartuchos de Impresora	10.000
10 Horas de internet	8.000
30 hojas de bloc	3.000
Desplazamiento	17.000
Compra de PC portátil	700.000
Total	738.000

5. Marco teórico

El objetivo de este ensayo, consiste en hacer un reconocimiento fundamentado conceptualmente en la realidad del país en el que vivimos. A partir del concepto de la dislexia.

Antes de desarrollar este ensayo, es pertinente mencionar que existen diferentes tipos de dislexias. Sumado a lo anterior, diversos psicopedagogos, psicólogos y pedagogos, han hablado sobre la dislexia, sin embargo, este trabajo se realizará partiendo de la definición dada por Josefina Herrera Cides en su artículo *La Dislexia en Nuestro Sistema Educativo* publicado por la revista española Clave XXI Reflexiones y Experiencias en la Educación.

Hemos de comprender entonces, la dislexia como “Un trastorno que se manifiesta como una dificultad para aprender a leer a través de métodos convencionales de instrucción, a pesar de que existe un nivel normal de inteligencia y adecuadas oportunidades socioculturales” (pág. 3; 2011)

La autora, también establece en su artículo que las personas que padecen de esta enfermedad (la dislexia) se caracterizan por tres aspectos:

- A. Una velocidad de lectura lenta.
- B. Mala memoria a corto plazo.
- C. Una velocidad más lenta a la hora de nombrar objetos.

Las personas disléxicas, también tienen dificultades en el razonamiento abstracto, sin embargo, tiene gran éxito en otros campos como en las artes, tecnologías, deporte, la escritura, entre otros. Grandes personajes, han padecido de esta enfermedad como: Tom Cruise, Jack Nicholson, Antony Hopkins, Ernest Hemingway, Julio Verne, Bill Gates, Steven Jobs, Walt Disney, John F. Kennedy, George Washington e incluso Albert Einstein.

Herrera, asegura que la dislexia es un problema invisible para la mayoría de los docentes. Durante el tiempo de formación en las universidades en oportunidades muy escasas, por no decir que en ninguna, se recibe el conocimiento sobre cómo es el proceso de entendimiento de cualquier tipo de información de los alumnos con problemas de aprendizaje.

La autora, hace especial énfasis en la metodología empleada para la enseñanza de los alumnos que manifiestan este problema, señalando, que se deben implementar metodologías más colaborativas y prácticas, que no obliguen a la una memorización constante; tal y como sucede en Europa, que el aprendizaje se basa en la relación de proyectos que no gastan tanto tiempo en lo teórico, sino que se enfocan más en la práctica.

Lo anterior, quiere decir que los docentes, deben entender que estos estudiantes no aprenderán jamás con los mismos métodos empleados para los niños, adolescentes y jóvenes que no poseen problemas de aprendizaje. Por lo tanto, los maestros deben adaptarse a ellos y no al revés. Debido a que los alumnos disléxicos, son muy visuales, por ello se les debe impartir los conocimientos de esa manera.

Iñaki Muñoz presidente de la Organización Internacional de las dificultades Especificas de aprendizaje, respalda unos datos arrojados por el artículo de Josefina Herrera, donde se asegura que el 15% de la población sufre de dislexia, y que de cada seis fracasos escolares, cuatro pertenecen a este trastorno de origen neurobiológico.

Con la definición anterior establecida ¿Es posible afirmar que Colombia se ha preocupado por adoptar un modelo educativo para aquellos que sufren de problemas de aprendizaje? ¿Existe un reconocimiento del otro? ¿Hemos reconocido a todos los ciudadanos Colombianos como parte fundamental de nuestra existencia?

Es necesario saber que Colombia le apuesta a un modelo de educación incluyente que pretende, estimular a los Estados para que eliminen las barreras y las formas de discriminación que hacen imposible, el acceso de muchas personas al sistema escolar. Oponiéndose a un modelo educativo para perpetuar la discriminación racial, la exclusión social y el espíritu aristocrático; pero, como dice William Ospina:

¿Qué pasaría si aun admitiendo que la educación es la solución de muchos problemas, tuviéramos que aceptar que la educación, cierto tipo de educación, es también el problema? ¡Que apasionante desafío para la inteligencia, no limitarnos a celebrar la educación en abstracto, sino exigirnos una nueva idea sobre lo que la educación debería ser! (2008)

Según el artículo 44 de la constitución política de Colombia de 1991, la educación es un derecho de todos los ciudadanos colombianos, y es obligación de la familia, la sociedad y el Estado velar por el cumplimiento de este derecho.

El Ministerio de Educación Colombiano, establece que el sistema educativo colombiano, está conformado por una educación inicial (Entiéndase esta como los primeros cinco grados de primaria, y los cuatro grados de secundaria), la educación media (dos últimos grados del bachillerato), y la educación superior (La formación en pregrados), con base en el artículo 1 de la Constitución que dicta que “Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista (...)”(Constitución Política de Colombia, 1991,pag 8) Podemos aseverar, que al ser un país incluyente, debe permitir el acceso de todo individuo colombiano a una formación educativa, sin importar su raza, género, religión, condición física, social, entre otros.

De igual manera, la creación de normas como la Ley 115 de 1994, o la Sentencia T-1073/06, entre otros, se han hecho con el fin de prestar atención a la diversidad y apoyar la inclusión escolar de esta población.

Tal como señala el proyecto Aulapoyo de la Institución Educativa Sol de Oriente, que establece que “La Educación de las personas con limitaciones ya sea de orden físico, sensorial, psíquico o emocional y para las personas con talentos excepcionales hace parte del servicio público y se atenderá de acuerdo con la Ley 115 de 1994”. (2009)

Pese a lo anterior ¿Basta con que el Estado reconozca que debe haber una inclusión? ¿A caso el planteamiento presentado por Ospina es veraz? O ¿Es necesaria la implementación de una nueva metodología, para garantizar la inclusión de los estudiantes con problemas de dislexia

Muchas veces, en la producción intelectual de un trabajo, el autor o grupo de investigadores son demasiado holísticos, debido a la rapidez con que se quiere terminar, sin embargo en nuestro caso vamos a tomarnos el tiempo para delimitar nuestro objeto de estudio, así podemos ahondar y hondear, dando una mejor respuesta a nuestro proceso de investigación, puesto que de esta forma podemos abordar la constitución de las partes y su relación con el todo , al menos así lo expresa Rene Descartes en el discurso sobre el método.

Sobre la dislexia se tiene diversidad de definiciones. En primera instancia se habla de aquellos niños que tiene dificultad para escribir bien, otros lo expresan como una falencia en cuanto al dominio de la ortografía, además algunos docentes lo limitan con la negación para expresar una idea o postura, en suma como una alternativa de la comunicación. Sin embargo otros profesionales como el caso del psicólogo Colombiano Enrique Chaux, considera que esta problemática es del orden de naturaleza antisocial, ya que un sujeto que no comprende bien el

proceso lector-escritor, accede al mundo desde una postura subjetiva, alimentando el deseo y vulnerando cualquier acto de racionalidad.

Ante todo esta avalancha de información, cabe preguntarnos ¿Qué es lo esencial en la dislexia? Este interrogante, lo transporto al lugar donde trabajo, en la Institución Educativa De Trabajo San José, ubicada en el Municipio de Bello Antioquia, allí los niños tiene serios problemas para una buena comunicación asertiva, así como de lectura y escritura. En ese orden de ideas nuestro objeto de estudio, se centra o se especializa en la escritura y la lectura, puesto que de ahí se desprende una cantidad de competencias para el desarrollo humano.

No queda otro camino que el de la lectura y la escritura, es así como queremos tomar una postura transversal, desde el legado teórico de la maestra Mabel Condemarín y la postura de otros profesionales, es decir saber trabajar con la unidad por medio de la diversidad.

Según Mabel Condemarín (2000) “El término dislexia se emplea para designar un síndrome o conjunto de causas determinado, que se manifiesta como una dificultad para la distinción y memorización de letras o grupos de letras, falta de orden y ritmo en la colocación, mala estructuración de frases, etc.; que se hace patente tanto en la lectura como en la escritura.” (pág. 24). Reflexionado un poco sobre este término, es preciso expresar algunos acontecimientos al interior del aula.

Una de las constantes operaciones que tiene nuestros estudiantes, es la memoria a corto plazo. Lo que hoy se trabaja en ciencias sociales, sobre algunos acontecimientos históricos, los cuales requieren de saber argumentar, interpretar y proponer, tiene serias dificultades para ello. Más aún cuando se hace un eje trasversal la situación se torna recalcitrante, en visto de que nuestra población padece de la particularidad o especialidad; llegando a vulnerar el saber general.

Otro de las variables que se ve afectada, es la identificación de un orden lógico, al menos en cuanto a los párrafos. En determinados casos nuestros niños requieren de una herramienta como el cuento, allí existen unas reglas o métodos para la construcción, tales como la prestación de los personajes, el problema y su posible desenlace; este acontecer no se tiene bien definido, cada uno lo hace de la forma como lo han aprendido en casa, es decir desde la anormalidad, desde el des-orden, es así como se edifica un fuerte conflicto con el docente, quien espera que sus estudiantes incursionen en el mundo de la teoría.

Entrar en contacto con la realidad educativa de nuestros niños constituye un verdadero reto, en la medida en que se debe de hacer un nuevo esquema educativo, donde el trabajo con la memoria, la lógica y otros elementos sean los núcleos problematizadores.

Para Zubiría (1997) el problema de la dislexia se “caracteriza por un deterioro de la capacidad para reconocer palabras, lectura lenta e insegura y escasa comprensión. Ello no es debido a factores como la baja inteligencia o a deficiencias sensoriales significativas.” (pág. 45)

Retomando la postura de la maestra chilena Mabel Condemarín, se puede expresar que la dislexia tiene entonces dos componentes bien definidos: en primera instancia se tiene la deficiencia en lectura, es decir que las áreas de humanidades juegan un papel muy importante, en la medida en que le permite a un sujeto expresar sus ideas y a su vez ser comprendido por ellas. El otro aspecto lo contempla el aprendizaje de las matemáticas, es necesario que nuestros estudiantes adquieran un pensamiento matemático, desde algunos ámbitos, tal es el dominio del quehacer estadístico, geométrico y métrico desde las tres competencias básicas: argumentación, proposición e interpretación; quizás la situación se torne utópica para nuestra población, la cual tiene unos rasgos bien definidos en su potencial cognitivo.

En algunos aspectos pedagógicos con los niños, el docente se enfrenta a una cruda realidad: saber que sus estudiantes al menos en un alto porcentaje tiene dislexia, o dificultad para hablar, para expresar el contenido de un texto (la escritura del mismo en términos de comprensión) y su posible interpretación. Sin embargo este tipo de dificultad cognitiva, parece que poco le interesa a la instituciones educativas, puesto que aún continúan con metodologías que expulsan a los estudiantes en vez de diseñar una rúbrica educativa que permite la inclusión de este población en nuevas expectativas de vida.

Para la psicóloga educativa Marta Guerri la dislexia es “un nivel del aprendizaje de la lectura significativamente inferior al esperado para la edad, inteligencia y nivel escolar del sujeto, no debido exclusivamente a déficits sensoriales, o en el caso de la existencia de éstos, la dificultad para la lectura se presenta en un grado significativamente mayor del que puede justificarse por el déficit.”(2001, pág. 67). Es común ver en nuestros estudiantes, los cual tiene una edad física extraescolar, expresar situaciones del ámbito lector con diversidad de dificultades, a modo de ejemplo, se puede mencionar que confunden las letras p y q, la b d, es decir que el factor antitético es una de las particularidades que aun ahonda en nuestra comunidad.

Por otra parte, (Espinosa & Moro, 2000) sugieren que “El término dislexia se emplea para designar un síndrome o conjunto de causas determinado, que se manifiesta como una dificultad para la distinción y memorización de letras o grupos de letras, falta de orden y ritmo en la colocación, mala estructuración de frases, etc.; que se hace patente tanto en la lectura como en la escritura”

Existen factores que influyen directamente en el proceso de aprendizaje del educando; como lo es el nivel socioeconómico, un pobre nivel intelectual de los padres de familia, la falta de escolaridad y de oportunidad de los padres, y el contexto socio cultural en el que los niños y

niñas se desarrollan; a esto le podemos agregar el desplazamiento, la violencia intrafamiliar y el abuso sexual que algunos de nuestros estudiantes han sufrido y que por ende están en la Institución remitidos por el ICBF, buscando mejorar la calidad de vida de los niños y niñas que han padecido es problemática.

Jaan Valsiner y Man-Chi Leung (1991) demostraron que a lo largo del tiempo se hizo un esfuerzo en la psicología para llegar a la simple idea de que todo desarrollo depende del contexto y especialmente, que el desarrollo humano de el niño y el contexto sociocultural depende del contexto cultural o socio histórico.

Es importante aclarar que el 100% de los estudiantes del grado 4° de primaria de la Institución Educativa de Trabajo San José; pertenecen a los estratos 0,1 y 2, como son la comuna 1 (popular); comuna 2 (Santa Cruz); entre otras siendo las más peligrosas la comuna (villa hermosa); la comuna 13 (San Javier) entre otras.; del área Metropolitana del Valle de Aburra; que estos niños y niñas pertenecen a familias disfuncionales por lo cual el equipo de investigación afirma que son también objeto de investigación.

Hemos mencionado a grandes rasgos la postura de diversos autores, entre los cuales podemos encontrar algunos factores comunes: en cuanto a la dificultad de la dislexia, este se sustenta en la dificultad para la producción escrita, verbal y expresiones matemáticas, es relevante mencionar que una persona con dificultad en el proceso lector, tiene un gran reto y es el de buscar la universalidad o pedagogía sistémica, donde el sujeto sabe aplicar la unidad en la diversidad.

5.1 Antecedentes

Se encuentra un documento de investigación llamado “COMO AFECTA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE”. Esta tesis fue realizada Loida Roja Vargas y Marcelino Cruz Sánchez. Hecho en México D.F El problema que aborda como tal es: “Como afecta la violencia intrafamiliar en el proceso de enseñanza-aprendizaje en esta se aplican las Teorías del aprendizaje y sus características en el desarrollo de la enseñanza del niño y adolescente, su metodología fue basada en la investigación de psicólogos y sus teorías pero también en la metodología de la enseñanza a partir del conductismo, constructivismo y enfoque sociocultural y de esta manera aporta todas las bases para una buena investigación, dado a que la violencia como tal es una principal causa del problema de aprendizaje de los niños. Por otro lado Encontramos un artículo de investigación llamado “INFLUENCIA DE LA FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO DE LOS MENORES DEL BARRIO COSTA AZUL DE SINCELEJO (COLOMBIA).” Este proyecto fue coordinado por: Rosa Elena Espitia Carrascal y Marivel Montes Rotela y realizado en el barrio costa azul de Sincelejo, Colombia en el año 2009 es un artículo de investigación el cual tiene como finalidad fortalecer la participación de la familia en la educación de sus hijos. Este proyecto tiene como principal problemática la ausencia de las familias en el proceso educativo, dado que es el núcleo principal de la sociedad y es en este donde se dan los primeros aprendizajes del ser humano pero se ha identificado que los padres tampoco han recibido una educación completa por lo cual es de suma importancia brindarles a ellos también una educación adecuada basado en teorías psicológicas educativas las cuales permiten contemplar el proceso formativo desde diferentes ámbitos. De estas teorías se destacan los siguientes autores: James Coleman (1964), Max Weber

(1971), Stevenson y Baker (1987), Álvaro Marchesi (2000), Néstor López (2004) Ruiz y Zorrilla (2007).

Para este proyecto se utilizaron metodologías de tipo cualitativa en la observación directa, entrevistas y cuantitativa con encuestas. Ya que se quería describir las características y fenómenos de una población específica en este caso en el barro costa azul de Sincelejo, Colombia. Este proyecto nos aporta bastante a nuestro proyecto de investigación debido a que es precisamente esta problemática la causante de que ocurra esto en la escuela de trabajo san José, es la ausencia de las familias el motivo principal de que no se dé una educación integral en el individuo ya que es esta donde el ser humano encuentra y descubre sus potenciales y personalidad.

También se encontró a una investigación, con una problemática que hace referencia a: LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LECTOESCRITURA DE LAS NIÑAS DE 5 A 6 DEL GRADO JARDÍN DEL COLEGIO MARYMONT; Ubicado en el Municipio de Caldas (ANT). Este es un trabajo de Grados; fue realizado por la Estudiante VERÓNICA JARAMILLO VÁSQUEZ de la CORPORACION UNIVERSITARIA LASALLISTA, UBICADA EN CALDAS ANTIOQUIA; Quien se graduaría en LICENCIATURA EN PREESCOLAR. También encontramos como fue direccionada la investigación, que permitiera proporcionar herramientas adecuadas para que sirvieran de apoyo a los estudiantes y así mismo sirvan de orientación a los docentes en la interacción con los mismos; esto servirán de soporte al aprendizaje de lectoescritura y también permitirán que se le brinde asesoría y apoyo a los padres de familia de la Institución. Este trabajo se basó en La teoría de Jean Piaget, “los niños construyen activamente su mundo al interactuar con él”.

Piaget divide el desarrollo cognitivo en etapas caracterizadas por la posesión de las estructuras lógicas cualitativamente diferentes, las cuales dan cuenta de la capacidad que tienen los niños.

Vygotsky; propone un aprendizaje desde la interacción social, como también desde el constructivismo, fomentando nuevas estrategias que permitan a los padres de familia y a los docentes potenciar las competencias básicas en los niños poniéndolos en situaciones que les permitan comprender y explorar la lectoescritura.

Se utiliza metodología cualitativa y cuantitativa por medio de encuestas, observaciones y entrevistas y aporta en cuanto a la importancia que tiene la familia como eje principal y base de la sociedad, contribuye a nuestro proyecto como fuente de información y apoyo para desarrollar tanto habilidades como herramientas para que los padres de familia se apropien del proceso de aprendizaje de sus hijos.

5.2 Marco Legal

Teniendo en cuenta que en Colombia la educación se rige bajo las Leyes que están explícitas en la constitución política, la ley general de la educación, los lineamientos curriculares y los diferentes decretos que regulan y dan pautas para el diseño del currículo; en los establecimientos educativos del país son directamente las siguientes:

La Constitución Política de 1991.

Ley General de Educación, Ley 115 de 1994.

Decreto 1860 de 1994.

Resolución 2343 de 1996.

Decreto 1290 de 2009.

Lineamientos curriculares de las diferentes áreas.

Estándares básicos de competencias en diferentes áreas.

La Constitución Política de Colombia de 1991.

“ARTICULO 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.” “El texto de la Constitución Política de Colombia proclamada el 4 de julio de 1991 se tomó de la Gaceta Constitucional No. 127, del 10 de octubre del mismo año.”

Ley general de La Educación; Ley 115 de 1994.

“ARTÍCULO 14. ENSEÑANZA OBLIGATORIA. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

a. El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política.

b. El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo.

c. La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política.

d. La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, y

e. La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.”

“ARTÍCULO 23. AREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional.

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

- Ciencias naturales y educación ambiental.
- Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democrática.
- Educación artística.
- Educación ética y en valores humanos.
- Educación física, recreación y deportes.
- Educación religiosa.
- Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
- Matemáticas.
- Tecnología e informática.”

“ARTICULO 76. Concepto de currículo. Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los

recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.”

“ARTICULO 79. Plan de estudios. El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.”

FINES DE LA EDUCACIÓN: (ART 5)

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

OBJETIVOS COMUNES DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS (ART 13).

Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- a. Formar la personalidad y capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;
- b. Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;
- c. Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;
- d. Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima; la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;
- e. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;
- f. Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;
- g. Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y
- h. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (ART 16)

Son objetivos generales de la educación básica:

- a. Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;

b. Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;

c. Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana;

d. Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua; e. Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y

f. Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO DE PRIMARIA

(ART 21). Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

a. La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;

b. El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico;

c. El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura;

d. El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética;

e. El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;

f. La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;

g. La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;

h. La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;

i. El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;

j. La formación para participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;

k. El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;

l. La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura;

m. La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera;

n. La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y

o. La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

“El texto de la Ley general de la Educación Ley y 115 Dada en Santafé de Bogotá, D.C., a 8 de febrero de 1994.

Ley 1098 de 206.

Artículo 17. Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente.

La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano.

Parágrafo. El Estado desarrollará políticas públicas orientadas hacia el fortalecimiento de la primera infancia.

Artículo 18. Derecho a la integridad personal. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.

Artículo 20. Derechos de protección. Los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra:

1. El abandono físico, emocional y psicoactivo de sus padres, representantes legales o de las personas, instituciones y autoridades que tienen la responsabilidad de su cuidado y atención.
2. La explotación económica por parte de sus padres, representantes legales, quienes vivan con ellos, o cualquier otra persona. Serán especialmente protegidos contra su utilización en la mendicidad.
3. El consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización.
4. La violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexuales de la persona menor de edad.
5. El secuestro, la venta, la trata de personas y el tráfico y cualquier otra forma contemporánea de esclavitud o de servidumbre.
6. Las guerras y los conflictos armados internos.
7. El reclutamiento y la utilización de los niños por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley.
8. La tortura y toda clase de tratos y penas crueles, inhumanas, humillantes y degradantes, la desaparición forzada y la detención arbitraria.
9. La situación de vida en calle de los niños y las niñas.
10. Los traslados ilícitos y su retención en el extranjero para cualquier fin.
11. El desplazamiento forzado.
12. El trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo es probable que pueda afectar la salud, la integridad y la seguridad o impedir el derecho a la educación.

13. Las peores formas de trabajo infantil, conforme al Convenio 182 de la OIT.

14. El contagio de enfermedades infecciosas prevenibles durante la gestación o después de nacer, o la exposición durante la gestación a alcohol o cualquier tipo de sustancia psicoactiva que pueda afectar su desarrollo físico, mental o su expectativa de vida. 15. Los riesgos y efectos producidos por desastres naturales y demás situaciones de emergencia.

16. Cuando su patrimonio se encuentre amenazado por quienes lo administren.

17. Las minas antipersonales.

18. La transmisión del VIH-SIDA y las infecciones de transmisión sexual.

19. Cualquier otro acto que amenace o vulnere sus derechos.

Artículo 21. Derecho a la libertad y seguridad personal. Los niños, las niñas y los adolescentes no podrán ser detenidos ni privados de su libertad, salvo por las causas y con arreglo a los procedimientos previamente definidos en el presente código.

Artículo 22. Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener y crecer en el seno de la familia, a ser acogidos y no ser expulsados de ella.

Los niños, las niñas y los adolescentes sólo podrán ser separados de la familia cuando esta no garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de sus derechos conforme a lo previsto en este código. En ningún caso la condición económica de la familia podrá dar lugar a la separación.

Artículo tomado de: “El Gobierno Nacional, el Congreso de la República, la Fiscalía General de la Nación y el Consejo Superior de la Judicatura dispondrán la asignación. Reorganización y redistribución de los recursos presupuestales, financieros, físicos y humanos

para el cumplimiento de la presente ley, bajo la coordinación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.”

Artículo 23. Custodia y cuidado personal. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a que sus padres en forma permanente y solidaria asuman directa y oportunamente su custodia para su desarrollo integral. La obligación de cuidado personal se extiende además a quienes convivan con ellos en los ámbitos familiar, social o institucional, o a sus representantes legales.

Artículo 24. Derecho a los alimentos. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a los alimentos y demás medios para su desarrollo físico, psicológico, espiritual, moral, cultural y social, de acuerdo con la capacidad económica del alimentante. Se entiende por alimentos todo lo que es indispensable para el sustento, habitación, vestido, asistencia médica, recreación, educación o instrucción y, en general, todo lo que es necesario para el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes. Los alimentos comprenden la obligación de proporcionar a la madre los gastos de embarazo y parto.

Artículo 25. Derecho a la identidad. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener una identidad y a conservar los elementos que la constituyen como el nombre, la nacionalidad y filiación conformes a la ley. Para estos efectos deberán ser inscritos inmediatamente después de su nacimiento, en el registro del estado civil. Tienen derecho a preservar su lengua de origen, su cultura e idiosincrasia.

Artículo 26. Derecho al debido proceso. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a que se les apliquen las garantías del debido proceso en todas las actuaciones administrativas y judiciales en que se encuentren involucrados.

En toda actuación administrativa, judicial o de cualquier otra naturaleza en que estén involucrados, los niños, las niñas y los adolescentes, tendrán derecho a ser escuchados y sus opiniones deberán ser tenidas en cuenta.

Artículo 27. Derecho a la salud. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la salud integral. La salud es un estado de bienestar físico, psíquico y fisiológico y no solo la ausencia de enfermedad. Ningún Hospital, Clínica, Centro de Salud y demás entidades dedicadas a la prestación del servicio de salud, sean públicas o privadas, podrán abstenerse de atender a un niño, niña que requiera atención en salud.

En relación con los niños, niñas y adolescentes que no figuren como beneficiarios en el régimen contributivo o en el régimen subsidiado, el costo de tales servicios estará a cargo de la Nación.

Incurrirán en multa de hasta 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes las autoridades o personas que omitan la atención médica de niños y menores.

Parágrafo 1°. Para efectos de la presente ley se entenderá como salud integral la garantía de la prestación de todos los servicios, bienes y acciones, conducentes a la conservación o la recuperación de la salud de los niños, niñas y adolescentes.

Parágrafo 2°. Para dar cumplimiento efectivo al derecho a la salud integral y mediante el principio de progresividad, el Estado creará el sistema de salud integral para la infancia y la adolescencia, el cual para el año fiscal 2008 incluirá a los niños, niñas y adolescentes vinculados, para el año 2009 incluirá a los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al régimen subsidiado con subsidios parciales y para el año 2010 incluirá a los demás niños, niñas y adolescentes pertenecientes al régimen subsidiado. Así mismo para el año 2010

incorporará la prestación del servicio de salud integral a los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al régimen contributivo de salud.

El Gobierno Nacional, por medio de las dependencias correspondientes deberá incluir las asignaciones de recursos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en este artículo, en el proyecto anual de presupuesto 2008, el plan financiero de mediano plazo y el plan de desarrollo.

Artículo 28. Derecho a la educación. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.

Artículo 29. Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.

Tomamos esta Ley 1098 de 1006 (Código de Infancia y adolescencia); porque tiene como finalidad garantizar y los niños, niñas adolescentes un pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad amor y comprensión.

LEY 1620 DE 2013 (marzo 15 de 2014)

Artículo 3°. Creación. Créase el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, cuyos objetivos serán cumplidos a través de la promoción, orientación y coordinación de estrategias, programas y actividades, en el marco de la corresponsabilidad de los individuos, las instituciones educativas, la familia, la sociedad y el Estado.

“Ministerio de Educación Nacional; presidencia de la Republica”

Esta ley brinda las herramientas suficientes para la protección de la integridad del educando, teniendo en cuenta también, que esta Ley establece los lineamientos necesarios y la incorporación del manual de convivencia en los establecimientos Educativos Públicos y Privados , también incluye las diferentes definiciones de acoso escolar, violencia sexual, Bull ying y el respectivo restablecimiento de derecho; de la misma manera la Ley de convivencia escolar responsabiliza a los padres de familia y/o acudientes el deber de hacer acompañamiento de manera permanente y activa en el proceso pedagógico que adelante el establecimiento educativo en convivencia y sexualidad.

5.3 Marco referencial.

5.3.1 Acompañamiento familiar

La educación de los infantes en sus primeros años pertenece a la familia ya que es el primer ambiente de aprendizaje que conoce y es con cada uno de los miembros de la familia con los cuales interactúa y obtiene sus primeras experiencias. Por ende es esencial que los padres sirvan de apoyo a la escuela para afianzar los conocimientos adquiridos en el aula de clase y de esta manera lograr un desarrollo más completo en todas sus áreas.

5.3.2 Análisis del contexto familiar

Es evidente que cuando tenemos como objeto de estudio la familia la consideramos como un todo de fondo difuso. Esto permite comparar una serie de variables para determinar los contextos de la familia; es necesario indagar de manera general para adquirir un diagnóstico en la educación que permita definir las diferentes dimensiones necesarias que componen el contexto familiar.

Esto acontece por el hecho de vivir en un medio socio-cultural, rural o suburbial; esto puede dar lugar a problemas de comportamiento y conductas inadecuadas escolares.

Es evidente que los educandos del grado 4° (2°) de primaria viven en lugares o zonas suburbanas, donde constantemente están en contacto con problemas de drogadicción, alcoholismo, prostitución, marginación social del entorno. Es por esto que sus vivencias sociales son totalmente diferentes a los modelos de sociedad que la institución educativa de trabajo san José les muestra en su ámbito escolar.

Existe entonces una diferencia muy grande entre los valores que recibe el sujeto ante el entorno donde vive, como los valores que la institución trata de transmitirle e inculcarle. De aquí

que se dé pie a un vocabulario y trato que el estudiante trae de su contextos y lo lleva a la escuela como el que le enseñan en la escuela y no lo pone en práctica en su entorno social y familiar.

5.3.2.1 Estructura del núcleo familiar

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de sociedad y del estado. Los lazos que definen la familia son de dos tipos:

- Vinculo de afinidad derivado del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente, como el matrimonio; en algunas sociedades solo permiten la unión entre dos personas mientras que en otras es posible la poligamia
- Vinculo de consanguineidad, como la filiación entre padres e hijos a los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre. También se pueden diferenciar las familias de acuerdo al parentesco de sus mismos miembros

Actualmente vemos como los núcleos familiares están compuesto de diversas maneras, esto es uno de los factores por los cuales los estudiantes presentan una serie de problemas en su comportamiento y conducta; estos son producidos por:

1. Familias separadas.

* En los casos de separación de los padres los niños son los que más sufren y tienen problemas de mal comportamiento y falta de conducta y disciplina en la institución por falta de las figuras de autoridad tanto maternal como paternal.

2. Familias conflictivas.

Existen educandos que pertenecen a familias conflictivas y son estas:

- * Bajo nivel económico.

- * Por desavenencias entre los padres.

- * Por excesivo número de hijos.

- * Por despreocupación de la familia de los padres por los hijos.

3. Carencia de relaciones afectivas y diádicas. Por orfandad.

4. Otras causas familiares.

- * Hijos de madres solteras.

- * Hijos de padres alcohólicos con problemas de drogadicción, etc.

- * Deterioro en la relación de madre/hijo o padre está muy deteriorada y además es muy conflictiva.

- * Niños maltratados y que reciben una educación basada en que la educación se da con autoridad física y corporal (castigo físico)

5.3.2.2 Condición intelectual de la familia

Existen factores por los cuales los padres de familia no tienen un buen coeficiente intelectual, esto es debido a que vienen de distinto lugares geográficos, sociales, económicos; donde hay

carencia de oportunidades de empleo y educación; también se evidencia que han sido vulnerados sus derechos por grupos al margen de la ley y que no han permitido la presencia como tal del estado en estas zonas que aun siendo marginadas del territorio pueden ser atendidas por los entes territoriales para una educación apropiada.

5.3.3 Proceso formativo

Este proceso se basa en conocer e investigar la realidad del entorno en el cual nos desenvolvemos ya que a partir de esto es posible identificar la población que estamos atendiendo para de esta manera comprender cuales son las dificultades que se presentan en esta y hacer un diagnóstico para ayudar poco a poco a mitigar estos inconvenientes que se presentan en este teniendo en cuenta que la educación es un proceso permanente no solo en lo personal, sino también cultural y socialmente.

En el programa avanzando de la Institución Educativa de Trabajo san José; encontramos los siguientes problemas.

1. problemas de hiperactividad.

La hiperactividad es un trastorno de conducta, que se caracteriza básicamente por la imposibilidad de mantener la atención en una situación durante un periodo de tiempo razonable prolongado; el sujeto presenta constantemente movimientos de manos, extremidades. La hiperactividad tiene algunas características como:

- * Atención.
- * Impulsividad.
- * Excesiva actividad motora.
- * Comportamiento.

- * Aprendizaje
- * Desobediencia.
- * Inestabilidad emocional.

2. Conducta agresiva.

La conducta agresiva es el resultado que sufre el sujeto ante un rechazo por parte de un grupo social; esto lo lleva al individuo a un aislamiento; este rechazo y aislamiento excluyen al niño/a de las experiencias significativas básicas que permiten un buen desarrollo de las competencias sociales ciudadanas en su formación integral. Algunas de ellas son:

- * Amenazas y daños físicos a personas y animales; a cosas materiales.
- * Deterioro de las actividades académicas, gritos, berrinches, rabias, burlas, discusiones etc.
- * Coaccionar, herir psicológicamente para conseguir algo o manipular a otro.
- * Actos de desobediencia y exceso de cólera.
- * La conducta agresiva es conceptualizada como un acto que puede causar daño físico y moral al otro, esta conducta provoca disgustos por lo tanto es censurable.

3. Déficit de atención.

Se presenta de acuerdo a la edad y a la madurez del sujeto; esta es la dificultad de mantener la atención o focalizar su atención en un acto, evento y/o actividad que se esté realizando; algunas características son:

- * Baja atención selectiva, distrae los compañeros de clase.
- * Incapacidad para concentrarse en lo que se está haciendo.
- * Dificultada para permanecer atento en una orientación y realizar las actividades escolares.
- * Baja atención en cualquier espacio académico.

4. Conductas antisociales.

Este hace referencia a las conductas y comportamientos relacionados con la falta de respeto y desprecio generalizado a los demás integrantes de la comunidad educativa; de igual manera se violan las normas institucionales, los derechos de los de más y se genera en algunas ocasiones violencia. Se presentan algunos patrones de conducta antisocial.

- * Falta de adaptación a las normas institucionales; se muestran rebeldes, altaneros desafiantes y rebeldes.

- * Impulsivos e incapaces para planear algo.

- * Inseguridad y desconfianza de sí mismo.

- * Inhumano y falta de remordimiento.

5. Trastorno de socialización:

Estos son comúnmente comportamientos que presentan los niños o niñas que manifiestan conductas como:

- * Soledad.

- * Retraimiento.

- * Agresividad hacia los compañeros.

- * Carencia de juegos corporativos.

- * Baja auto estima.

Cuando los niños presentan esta serie de conductas o problemas, son consecuencias diversas causadas por: problemas familiares, divorcio de los padres, ha fallecido uno de los padres o un hermano por quien tenía mucho apego.

6. Trastorno de ansiedad.

Es evidente que este trastorno se presenta en infantes que comúnmente tienen temor a algo difuso, vago, inconcreto e indefinido. Es claro que la ansiedad es un temor impreciso que carece de objeto exterior; se manifiesta a través del nerviosismo, tensión muscular, inquietud, temblores, fatiga excesiva, sensaciones de inestabilidad, palpitaciones, dificultad para la concentración, insomnio etc.

La importancia de la educación radica en los procesos de enseñanza-aprendizaje que imparta el docente los cuales se determina el desarrollo integral de los niños y niñas ayudando a obtener habilidades y conocimientos que van aplicando en todas sus etapas de formación.

5.3.3.1 Modelo de enseñanza – aprendizaje

Los modelos nos sirven para guiar el proceso educativo a partir de estrategias, contenidos y herramientas las cuales permiten que se logre un aprendizaje significativo a través de un buen maestro que sea el guía del estudiante para facilitar un desarrollo integral pero a su vez que

reconozca el esfuerzo del estudiante independientemente de que llegue o no a los logros esperados.

Debido a que el niño es el centro de la educación es esencial que el infante manifieste sus ideas y también decida o aporte que temas desea aprender para de esta manera se dé un aprendizaje más completo ya que ellos van a estar más interesados en la enseñanza de dichos temas.

La Institución Educativa de Trabajo San José, atiende niños, niñas y adolescentes y jóvenes que se encuentran con dificultades en los procesos de socialización, orientado los procesos de educación, readecuación y formación integral. Desde la administración de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos; evidenciando los procesos metodológicos que están enmarcados en la pedagogía en la Pedagogía Amigoniana.; tomando como fundamento teórico la pedagogía desarrollista; con el propósito de robustecer el modelo pedagógico educativo, reeducativo, en ese mismo orden de ideas, se procede a abordar como estrategia metodológica el constructivismo. En consecuencia, se define el objeto y el método con el fin de hacer una acción lógico-racional en el proceso de formación integral que el usuario recibe.

El modelo pedagógico desarrollista, según Dewey y Piaget está fundamentado en: “consiste en que el estudiante, de manera progresiva y secuencial, desarrolle su nivel intelectual de acuerdo con sus propios intereses y condiciones. El papel del profesor, dentro de este tipo de pensamiento pedagógico, consiste en establecer un ambiente de aprendizaje lleno de experiencias que le permitan al estudiante fundamentar el desarrollo de sus estructuras mentales” (Universidad Santo Tomás).

Atendiendo a estas necesidades, el estudiante se convierte en el protagonista de su aprendizaje; haciendo uso de las herramientas que le provee el docente como facilitador o medidos del proceso de enseñanza- aprendizaje. En consecuencia, la La Institución Educativa De Trabajo San José, brinda herramientas que le permiten al estudiante hacer uso de un conocimiento progresivo, por medio de cartillas de autoaprendizaje, de acuerdo a los niveles educativos en que se encuentra.

En resumen: podemos afirmar que en La Institución Educativa De Trabajo San José, el conocimiento se construye por procesos, por etapas productivas, donde el estudiante comprende la ciencia de cada una de las partes de un objeto, y de esta forma, llega a interpretar un instrumento en su totalidad. No obstante, es por medio de este que se analiza el avance que el educando adquiere en el complejo mundo del saber científico.

El constructivismo como estrategia metodológica y desarrollo didáctico en aula de clase.

Para incursionar en el desarrollo constructivista, como metodología de enseñanza, vamos definir el concepto de enseñanza y aprendizaje.

“La repercusión de las experiencias educativas formales sobre el crecimiento personal del estudiante está igualmente condicionada por el conocimiento previo pertinente con que inicia su participación en las mismas” (Ausubel, 1977; Reif y Héller, 1982). En este caso, se parte de las bases o conocimientos previos que tiene el educando, al iniciar su proceso educativo, puesto que estos elementos son indispensables y forman parte para la construcción objetiva del conocimiento.

En este caso, el aprendizaje se convierte en herramienta que toma la experiencia, y la trasciende en nuevos esquemas cognitivos, que le permiten al docente analizar en nivel de comprensión que tiene el estudiante, lo cual indica el aprendizaje es un excelente medio para la transformación cognitiva del educando.

Otro aspecto relevante es el de enseñanza, desde la óptica constructivista esta consiste en el diseño de actividades que promueven una aprehensión de la realidad que vive el sujeto; es decir que busca que el individuo se relacione con la naturaleza desde la razón, es así como llega al conocimiento significativo.

La metodología constructivista de aprendizaje está basada en dos diferentes acercamientos al estudio de cómo llegamos a saber: procesamiento de información., desarrollo cognitivo. El modelo está basado en el trabajo de Atkinson y Shrifin (1968) y propone que la información está procesada y almacenada en tres etapas:

- Memoria sensorial
- Memoria a corto plazo
- Memoria a largo plazo

Esta metodología pedagógica permite un proceso de desarrollo humano-personal, puesto retoma las acciones educativas, las políticas económicas, sociales que surgen dentro del contexto escolar.

5.3.2.2 Elementos y estrategias para el proceso de aprendizaje

El acompañamiento por parte del docente es una estrategia fundamental para el acto educativo ya que el docente es el guía del proceso y esto permite que se dé un buen

aprendizaje. Para favorecer los hábitos y destrezas que el educando va adquiriendo a través de su paso por la escuela es necesario implementar elementos que permitan controlar, manejar y

- Actividades lúdicas dentro del aula como lo son los juegos tanto individuales como grupales
- Actividades que requieran la toma de decisiones
- Actividades de pensamiento los cuales permitan estimular su mente.

5.3.2.3 El rol del docente y el estudiante

Rol del docente: Su función principal es la de transmitir conocimientos y permitir que el acto educativo sea de fácil comprensión para los educandos, estando atento y dispuesto a los requerimientos de sus alumnos para resolver cada inquietud que tengan y así determinar las falencias que se puedan presentar en cada uno de ellos.

El docente es el eje central del proceso por lo cual debe ayudar a despertar el interés por investigar y trabajar colectivamente pero sin dejar a un lado los intereses de los educandos ya que estos permiten que se preste una mayor atención respecto a los temas presentados en clases.

Rol de estudiante: El educando es la razón de ser del proceso educativo, aunque el niño tienen las condiciones necesarias para contribuir a su aprendizaje y desarrollo es el maestro quien debe guiar al niño a ser artesano de su propio conocimiento este a su vez se manifiesta ante el docente a través de preguntas para enriquecer su conocimiento.

Tabla 2

Variable

INDEPENDIENTES	DEPENDIENTES
ENTORNO SOCIAL	ENTORNO SOCIAL

<ul style="list-style-type: none"> • Desplazamiento forzado. • Pobreza. • Violencia y delincuencia. • Falta de espacios recreativos. • Trastorno de socialización 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de vivienda, trastornos psicológicos, presentación personal. • Falta de alimentación, vestido, atención en clase. • Vocabulario, interacción con pares, comportamiento y conductas inadecuadas. • Crecimiento, desarrollo físico y mental • Retraimiento, soledad
<p>ENTORNO EDUCATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Déficit de atención • Bull Yng 	<p>ENTORNO EDUCATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concentración en el aula de clase y realizar actividades escolares • Maltrato físico y verbal con los compañeros y docentes • Conducta agresiva,
<p>ENTORNO FAMILIAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abandono total o por alguno de los padres • Nivel económico • Maltrato intrafamiliar. 	<p>ENTORNO FAMILIAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento • indisciplina en el aula • Adaptación a las normas

6. Diseño Metodológico

6.1 Tipo de estudio

La presente investigación es cualitativa dado que en esta se recopilan situaciones reales en la Institución Educativa Escuela de Trabajo san José con el grupo de 4° de primaria, en este

grupo se analizan y se describen las conductas y opiniones que tienen los niños y niñas respecto a la interacción que se da con compañeros de clase, docentes y núcleo familiar, pero también que concepto tienen los padres y docentes acerca del proceso formativo que va obteniendo el educando.

6.2 Población

La Institución Educativa de Trabajo San José está ubicada en el municipio de Bello, Antioquia más exactamente en el barrio Machado, en este sector habitan personas que en su gran mayoría han sido vulneradas en varios aspectos como lo son: desplazamiento forzado, maltrato físico y psicológico. En la comunidad educativa como tal sirven a niños, adolescentes y jóvenes que tienen dificultades con sus conductas tanto familiares como externas, disruptivas que afectan a otras personas, de la misma manera niños, niñas, adolescentes y jóvenes que son consumidores de sustancias psicoactivas. Los procesos que brinda la Institución se caracterizan por ofrecer: Atención personalizada, en lo académico; atención interdisciplinaria con profesionales en psicología, trabajo social, evaluación periódica, cuenta con un enfoque procesual, escala pedagógico – terapéutica.

6.3 La muestra

La población de estudiantes del grado 4º de primaria del Programa Avanzando de la Institución Educativa de Trabajo San José, cuenta con 23 educandos de sexo masculino y femenino, que oscila entre los 7 y 12 años de edad, y 23 padres de familia; los educandos poseen

una cultura con la cual demuestra poco interés por el estudio y el aprendizaje; esto tiene varias causas; en primer lugar son estudiantes que asisten por restablecimiento de derechos según el Título II, capítulo II, artículos 50, 51, 52 y 53 del Código de Infancia y Adolescencia.

Otro aspecto importante es la falta de acompañamiento de los padres con sus hijos en la motivación por el estudio y la educación. Esto obedece a que la mayor parte de los padres de familia trabajan y que no le dedican tiempo a los hijos en su formación personal a nivel académico; también a que en su mayoría los padres de familia no terminaron sus estudios en formación primaria ni en bachillerato; además que los hogares de los educandos no son familia nucleares, son hogares disfuncionales.

Actualmente se busca cualificar los procesos, se tiene en cuenta la importancia lectura y la escritura ya que son de suma importancia en todas las áreas del saber, cuando el educando comprende lo que se vuelve argumentativo, su fluidez verbal adquiere un mejor nivel, este es el objetivo que nos hemos planteado con la ejecución de este proyecto, que genere impacto en la comunidad educativa.

6.4.1 Técnicas de recolección de información

Para este proyecto de investigación se utilizaron tres técnicas para la recolección de información las cuales son: Entrevista, encuesta y observación. Estas técnicas se aplicaron a padres de familia, docente y alumnos respectivamente las cuales tenían como finalidad

evidenciar o revelar las causas de las conductas en los educandos a través de preguntas y contacto directo en diferentes espacios en los cuales se dan diferentes puntos de vista y a su vez esto permite tener una visión más amplia de lo que está afectando y por lo tanto es el objeto de estudio.

La entrevista: Esta técnica se implementó en los padres de familia con el propósito de conocer que tan comprometidos se encuentran estos con el proceso educativo de sus hijos o familiares y como aportan, le hacen a través de preguntas discretas que permitan dar una perspectiva de lo que sucede en los hogares.

La encuesta: Fue aplicada a docentes del programa avanzando de la Institución Educativa Escuela de Trabajo San José, con la intención de obtener información de los educandos a nivel institucional para descubrir cuáles son las situaciones que se presentan en el aula de clase que llevan al docente a pensar que en hogar no se le está brindando el apoyo necesario al estudiante por lo cual tenga dificultades en su proceso de aprendizaje.

La observación: Se adaptó a los estudiantes ya que por medio del comportamiento que ellos expresen se pueden dar posibles respuestas al problema y tener conceptos más extensos que conlleven a un mejor entendimiento del objeto de investigación.

6.5 Hallazgos

1. Retomando la población objetivo, (estudiantes del Avanzando grado 4°básica primaria; Institución Educativa de Trabajo San José.

Según El PEI y algunos estándares emanados por ICBF, hacen referencia a la atención personalizada; según los intereses, expectativas de los usuarios; sin embargo en la práctica educativa la atención se hace en forma masificada y en determinadas ocasiones en asistencialismo; marginado el desarrollo cognitivo del Niño.

2. Dentro de que hacer educativo se observa una relación docente – estudiante (niño).

Se evidencia, que los educandos carecen de conducta y disciplina, desconocen por completo las normas y la figura de autoridad; esto obedece que pertenecen a familias monoparentales, familia de madres soltera, familia de padres separados; y que han sido remitidos por el ICBF para la restablecimiento de derechos según la Ley 1098 de 2006; en los artículos 50, 51 y 52; La Constitución política de 1991, el convenio de la OTI 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo 1976; convenio de la OTI 182 de 1999 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y acción inmediata para su eliminación.

3. En cuanto al manejo de recursos tecnológicos, se destaca que estos, pierden el rigor educativo, como producto de las condiciones culturales y económicas de los niños. en síntesis es menester volver a retomar el concepto tecnología educativa con dicha población ya que pertenecen a estratos socio-económicos bajo-bajo, medio-bajo, medio y medio alto.

7. Conclusiones

En la actualidad, la Institución Educativa de Trabajo San José tiene implementado un Sistema de Gestión de Calidad, con él se busca el mejoramiento continuo de cada uno de los

procesos educativos; sin embargo, todo queda en formatos; instrumentos que se escapan de la realidad institucional. Por lo tanto la presente investigación puede concluir que:

- El hecho que el niño no sienta el acompañamiento ni la protección de sus padres en su proceso formativo afecta los procesos de aprendizaje y la carencia de autoestima en el ser humano ya que también se está afectando la evolución personal debido a que es en el núcleo familiar donde se potencia la observación, experimentación, análisis, síntesis, comprensión, razonamiento, admiración, afectividad, expresión entre muchas otras características las cuales son fundamentales en la formación del ser.

- En la práctica docente es fundamental la psicología evolutiva, puesto que desata toda una teoría del conocimiento y la aplicación de metodologías o nuevas rutas para la enseñanza y conllevan a el aprendizaje, es por esto que el docente debe de aplicar estrategias que permitan construir caminos de aprendizaje correctos para garantizar que los contenidos transmitidos generen experiencias las cuales dejen un aprendizaje significativo en los alumnos.

- La Institución Educativa considera que los padres de familia no cooperan ni apoyan el acompañamiento escolar de los estudiantes, dejando así todo el compromiso a los docentes e institución dado que no intervienen en los procesos que brinda la escuela para fortalecer dicha formación.

- La gran mayoría de familias no poseen recursos económicos, ni grados de escolaridad altos ni tampoco cultura, tiempo, disposición y estrategias. Lo cual permita ofrecer al educando un acompañamiento de calidad para poder potenciar en su contexto educativo las habilidades que este posee.

- Es en el hogar donde se crean los primeros lazos de afectividad, y es aquí donde los individuos obtienen ciertas conductas o características agresivas o pasivas según sea el

comportamiento de su familia. Es por esto que se puede evidenciar como algunos niños y niñas tienen más seguridad y adaptación en el entorno social y escolar ya que son imitadas o transmitidas estas conductas.

- Los docentes están siendo capacitados en uso de las TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación para servir una educación de calidad; sin embargo el horizonte institucional (enfoque pedagógico); poco se relaciona con el avance en las TIC, todo queda reducido al diseño instruccional.

8. Recomendaciones

- Es necesario volver a retomar las necesidades educativas, según las condiciones que presenta cada sujeto; es decir entender la particularidad, los intereses que se tiene, así como las demandas económicas.
- Antes de llevar a un sujeto a un aula de clase, se debe conocer el compuesto histórico, cultural y lingüístico, a partir de las diversas situaciones que se encuentran en la propuesta pedagógica.
- Es menester ajustar el modelo pedagógico, en la interacción de nuevas tecnologías; puesto que estas herramientas marcan líneas cognoscitivas en la esfera global.

9. Anexos

9.1 Formato de Encuesta (Aplicada a docentes)

Encuesta para Docentes.

Fecha de la encuesta: _____

Institución Educativa: _____ . Privada: ____ Pública: _____

Municipio: _____ . Zona Rural: _____ . Urbana: _____

Nombre de Docente: _____ Grado que atiende: _____

I Primera parte: Contesta marcando con una X según corresponda

pregunta	Si	No
1.- ¿Te gusta la lectura?		
2.- ¿Te gusta leerle a los estudiantes?		
3.- ¿Crees que frecuentar la lectura es importante?		
4.- ¿Recuerdas algún libro que te hayan leído cuando eras pequeño?		
5.- ¿Cuándo lees lo haces solo, en silencio?		
6.- ¿Tienes definido un horario para leer?		
7.- ¿En tu hogar se fomenta la lectura?		
8.- ¿Tienes un espacio específico para leer?		
9.- ¿Te motiva leer en la Institución?		
10.- ¿Cuentas con libros, revistas, documentos, ensayos etc. Para leer?		
11.- ¿Lees con frecuencia la prensa o periódicos de información nacional?		
12.- ¿En la Institución cuentan con una Biblioteca?		
13.- ¿Motivas a tus estudiantes a que practiquen la lectura?		
14.- ¿Motivas a tus compañeros de trabajo a que fomenten la lectura?		
15.- ¿Te sientes cómodo haciendo lectura en la biblioteca?		

Pregunta	Si	No	A veces
1- ¿En el proceso de aprendizaje de lectura tuviste dificultades?			
2- ¿Entiendes con facilidad lo que lees?			
3- ¿Cuando lees lo haces en voz alta?			
4.- ¿Lees en voz alta a tus alumnos?			
5.- ¿Haces resumen de lo que lees?			

II.- Marca algunas de las alternativas que practicas:

1.- ¿Qué te gusta leer más?

a) Prensa.		b) Revistas.		c) Textos escolares.	
d) Cuentos.		e) Novelas.		f) Historietas.	
g) Otros.					

2.- Marca el tipo literario que trabajas con los estudiantes.

a) Ficción realista.		b) Cuentos.		c) Fantasías.	
c) Poesía		f) Románticos.		g) Fabulas	

3.- ¿Cuántos libros sin contar los textos escolares tienes en tu clase?

a) Entre 1 y 5.		b) Entre 5 y 10.		c) Otra cantidad. ¿Cuántos?	
-----------------	--	------------------	--	-----------------------------	--

4.- ¿Cuántos libros de los que tienes en tu clase son propios?

a) Entre 1 y 5.		b) Entre 5 y 10		c) Otra cantidad ¿Cuántos?	
-----------------	--	-----------------	--	----------------------------	--

5.- ¿Qué persona o personas apoyan el proceso lector de tus estudiantes?

a) Los Profesores.		b) Los Amigos.		c) Tus compañeros.	
d) Los padres.		e) Los familiares.			

6.- ¿Que Sabes de la Dislexia?

Pregunta	Si	No
1) ¿Sabes que es la Dislexia?		
2) ¿Sabes cuándo un estudiante es disléxico?		
3) ¿Tienes estudiantes Disléxicos?		
4) ¿Cuentas con las herramientas para trabajar con los niños disléxicos?		
5) ¿Has trabajado en proyectos para atender niños disléxicos?		
6) ¿En tu grupo existen padres de familia disléxicos?		
7) ¿La institución Educativa capacita al cuerpo docentes para atender los niños con dislexia?		
8) ¿La institución cuenta con aula de apoyo para atender niños con dificultades de aprendizaje?		
9) ¿Crees que los niños disléxicos deben de estar en un aula especial?		
10) ¿Crees que los niños disléxicos pueden estar en la misma aula con las demás niños?		

7.- ¿Los niños de tu clase practican la lectura cuándo?

a) El docente lo sugiere.		b) Cuando lo obligan los padres.		c) Cuando van a ser evaluados.	
---------------------------	--	----------------------------------	--	--------------------------------	--

8.- Para ti la lectura es:

a) Entretenida.		b) Placentera.		c) Obligatoria.	
d) Desagradable.		e) Interesante		f) Indiferente.	

9.- Crees que leer cualquier texto o libro en los diferentes géneros literarios es:

a) Perder tiempo.		e) Placentero.		c) Aprender de la historia.	
g) Dar vuelo a tu imaginación.		f) Descubrir un mundo nuevo.		g) Enriquecer el conocimiento.	

10.- El año pasado (2.015) ¿Cuántos libros leíste?

a) De uno a dos.		b) De tres a cuatro.		c) De cinco a seis.	
d) de siete a ocho.		e) Más de ocho.			

11.- Con respecto a la biblioteca de tu colegio:

a) Conoces los libros que tiene.		b) Tienen libros entretenidos.		c) Tienen libros que te gustaría leer.	
----------------------------------	--	--------------------------------	--	--	--

9.2 Formato de Encuesta (Aplicada a Padres de Familia)

ENCUESTA PARA PADRES DE FAMILIA SOBRE LA DISLEXIA

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

MUNICIPIO: _____ DEPARTAMENTO: _____

NOMBRES COMPLETOS DEL ENCUESTADO: _____

ESTADO CIVIL: CASADO (A) _____. SEPARADO (A): _____. UNION LIBRE: _____.
VIUDO (A) _____.

Grado de Escolaridad: Primaria () Bachiller () Técnico () Tecnólogo () Universitario ()

Responda las siguientes preguntas:

1.- ¿Existe una buena comunicación con sus hijos, con respecto a las dificultades que se presentan en lo académico y personal a nivel escolar?

Siempre _____ A veces _____ Cuando tengo tiempo _____ Nunca _____

2.- De qué manera se practican los valores en el hogar: Seleccione los que más practican.

Valor	Indicador				
	1	2	3	4	5
Respeto					
Solidaridad					
Responsabilidad					
Equidad					
Tolerancia					
Honestidad					
Sentido de Pertenencia					

3.- ¿Qué tiempo dedica su hij@ para fortalecer lo aprendido en clase?

a.- Establece un Horario () b. - Cuando lo recuerda () c.- Lo deja para más tarde () d. se lo tiene que recordar ().

4.- ¿Cree usted que lo estipulado en el manual de convivencia ayuda a fortalecer las buenas relaciones familiares?

Sí () No ()

5.- ¿Cree usted que las actividades deportivas; teatro; danza; música y arte son necesarias para el uso del tiempo libre de los estudiantes?

Si () No ()

6.- ¿Considera usted el nivel de educación académica que brinda la institución a su hijo es acorde al grado de educación que está cursando?

Si () No ()

7. ¿Cuándo aprendiste a leer tuviste mucha dificultad?

Si () No ()

8. ¿Le gusta Leer?

Si () No ()

9. ¿Compartes la lectura con tus hij@s?

Si () No ()

10. ¿Tienes estipulado un tiempo para leer?

Si () No ()

11. ¿Motivas a tu Familia a leer?

Si () No ()

12. ¿Escribes lo que entiendes de la lectura?

Si () No ()

13. selecciona una de las alternativas que más te interesa leer.

a) Novelas	b) Textos escolares	c) Cuentos	d) Poesías
e) Presa	f) Revisitas	g) Historietas	Otros.

14. ¿cuando Lees lo Haces en voz alta?

Si () No ().

15. ¿consideras que los buenos hábitos lectores ayudan a disminuir la dislexia en los niñ@s?

Si () No ()

9.3 Tabulación de la información recolectada

Analizando el Gráfico N°1 de intervención a los estudiantes, con pruebas de lectura y escritura; se puede apreciar que en cuarto de primaria, existe una población objetivo con doce estudiantes, entre los cuales se puede evidenciar diversas patologías educativas. Una de ellas, consiste en la estandarización de contenidos y estrategias para la enseñanza y el aprendizaje, es decir que no evade el ritmo de desarrollo y los métodos de aprendizaje que cada estudiante requiere; más aún se desconoce lo expresado en el Artículo 3, numeral uno del decreto 1290 de 2009 “Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo o y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances”

Paralelamente, cuando se indaga sobre el desconocimiento por estos referentes, se puede apreciar la siguiente situación: el docente tiene y sobre carga de funciones, razón por la cual, no puede hacer una reflexión profunda sobre su práctica pedagógica. Nos obstante es menester volver a retomar el papel de la educación y de su legislatura.

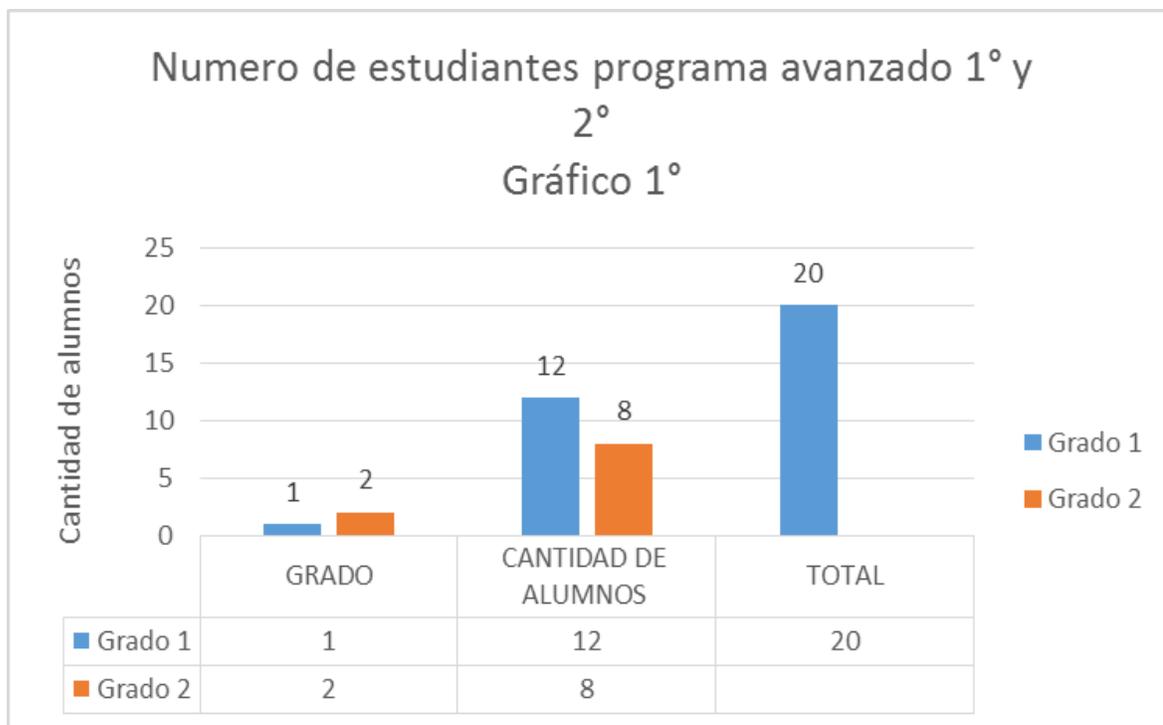


Gráfico 1

Fuente: Elaboración propia

Es menester comprender que el sujeto puede tomar una parte del todo; como ejemplo abordemos una bicicleta, y la descomponemos en sus elementos respectivos: marco, llantas, codena, piñones, entre otros. En este momento, el sujeto de segundo grado de básica primaria debe de establecer una comunicación desde el enfoque positivo, tocar, palpar, plasmar en diversos su imagen, cada una de sus partes y dar explicaciones elementales sobre estos medios tecnológicos en su diario vivir, así como los principios científicos mínimos. En suma, se pretende que el sujeto se relacione con el objeto desde lo particular; identificando los principios científicos básicos.

En síntesis, de conformidad con el Artículo 67, de la Constitución Política, en la cual se definen la prestación del servicio educativo; de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social. Se hace indispensable volver a retomar la propuesta pedagógica y el horizonte institucional, puesto que este momento o estado epistemológico requiere de una ruptura con posturas inveteradas.

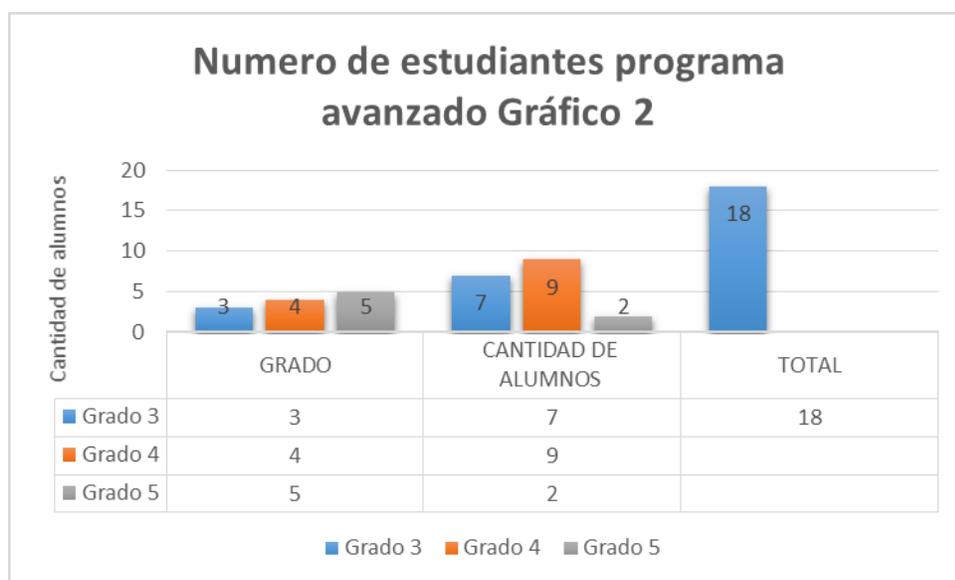


Gráfico 2

Fuente: Elaboración propia

La nuestra comunidad educativa, al menos en la relacionado a los grados segundo, terceros, cuartos y quintos de educación básica primaria, se encuentra en un estado pre científico, esto se puede comprobar en la interacción con los niños, al menos cuando se hace una pregunta que requiere de gran capacidad cognitiva, como ejemplo se puede mencionar el “concepto” que se tiene sobre el uso de herramientas tecnológicas, entre ellas, las redes

sociales como Facebook, nuestros educandos afirman que la usan como medio para la diversión, no obstante, sienten apatía cuando se les propone que se gestione un grupo para la lectura y la escritura.

En síntesis: la Institución Educativa De Trabajo San José, requiere de un retorno reflexivo sobre el acto de la educación, así como de una introspección del modelo pedagógico, sistema de evaluación y demás requerimientos para que el sistema educativo tenga funcionalidad.

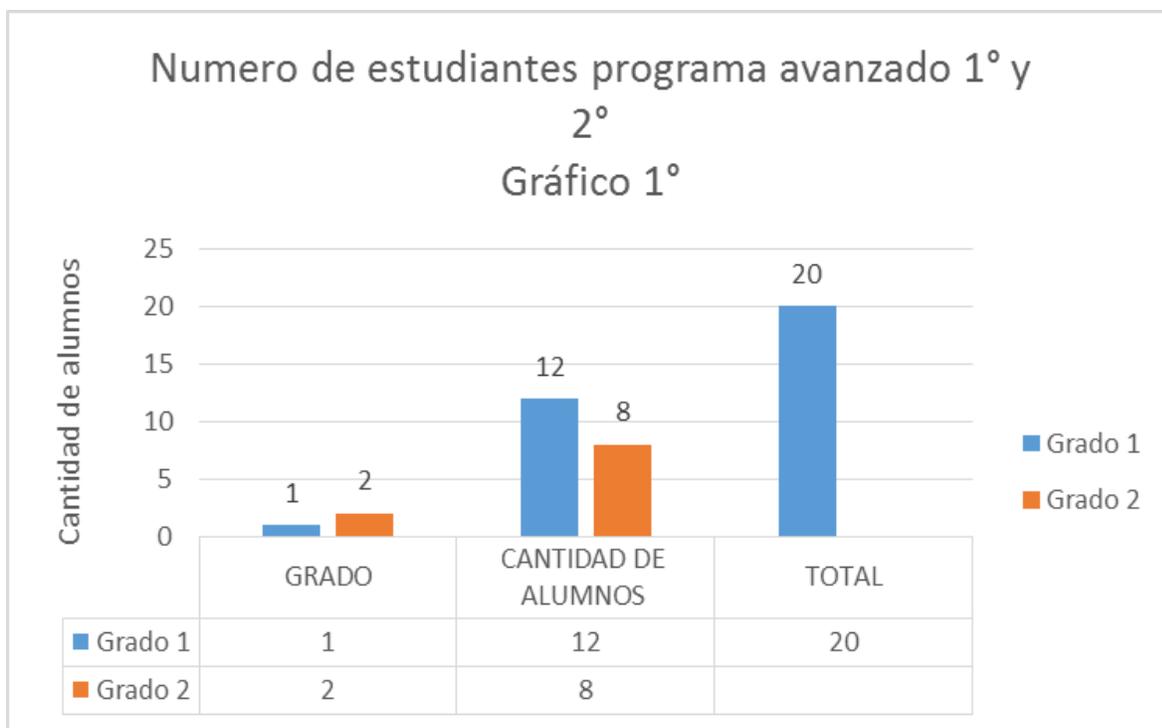


Gráfico 3

Fuente: Elaboración propia

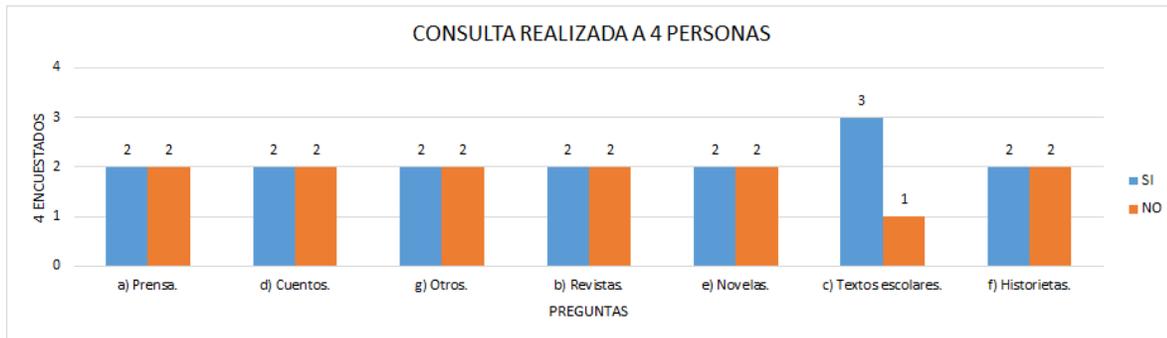


Gráfico 4

Fuente: Elaboración propia

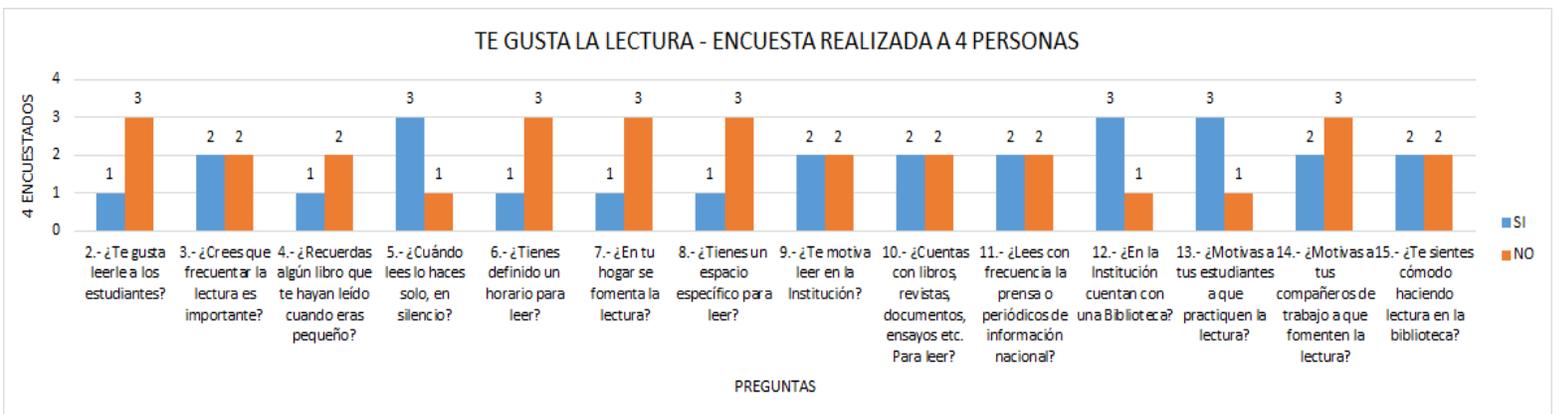


Gráfico 5

Fuente: Elaboración propia

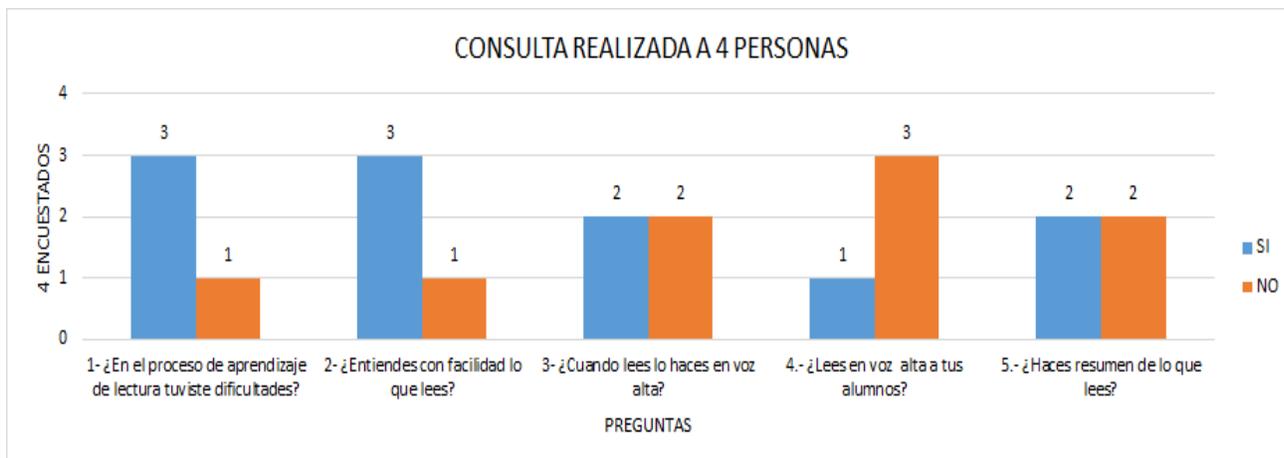


Gráfico 6

Fuente: Elaboración propia

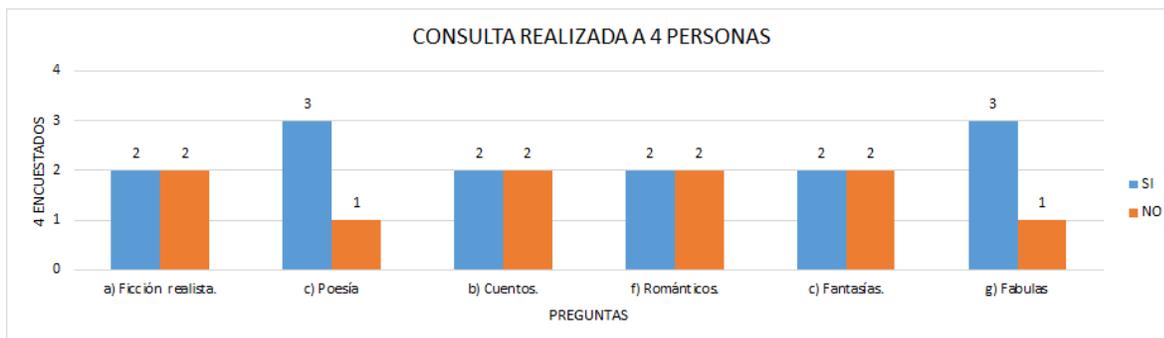


Gráfico 7

Fuente: Elaboración propia



Gráfico 8

Fuente: Elaboración propia

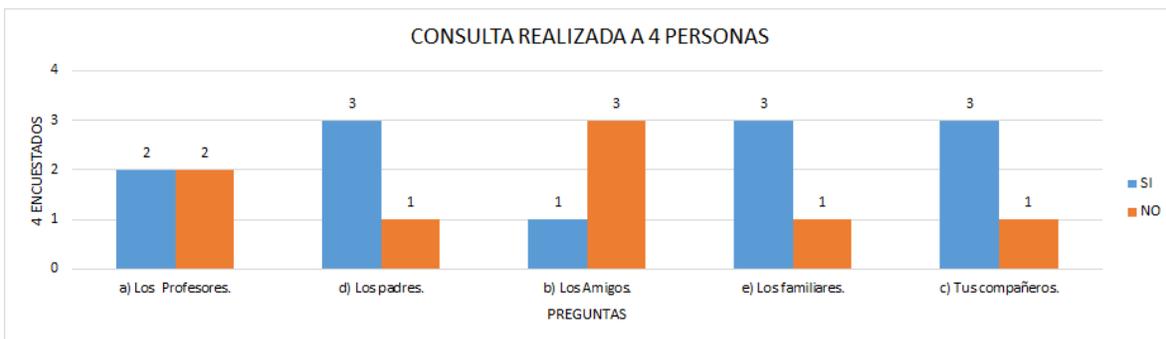


Gráfico 9

Fuente: Elaboración propia

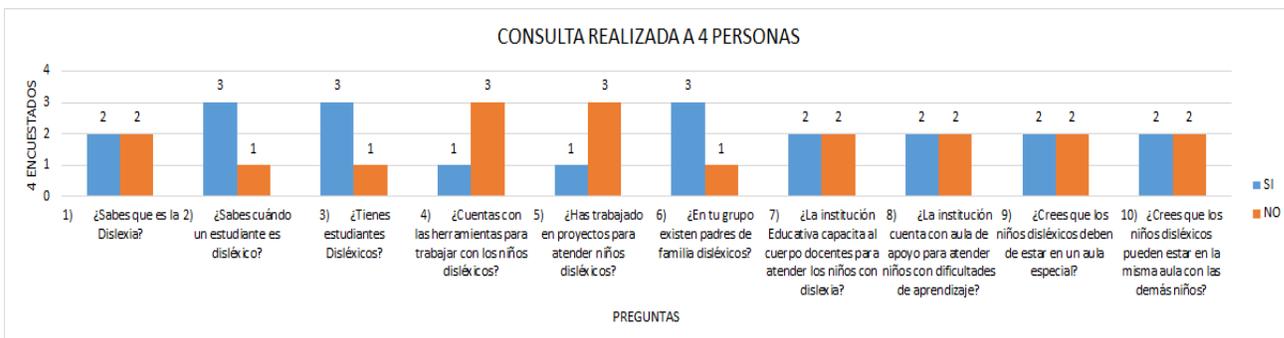


Gráfico 10

Fuente: Elaboración propia



Gráfico 11

Fuente: Elaboración propia

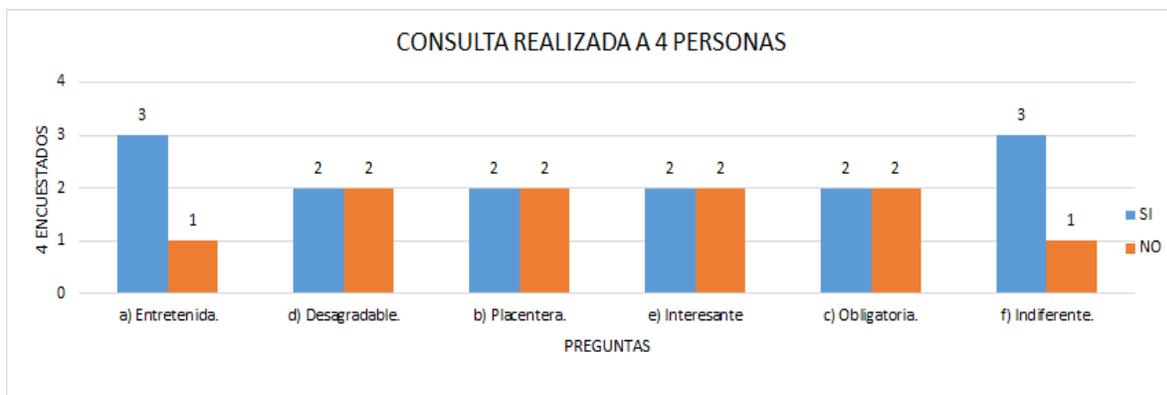


Gráfico 12

Fuente: Elaboración propia

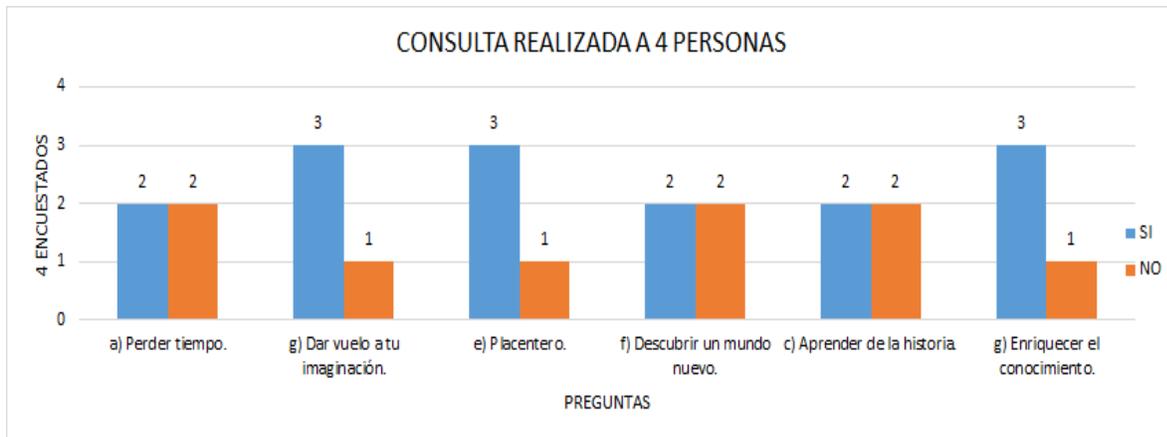


Gráfico 13

Fuente: Elaboración propia

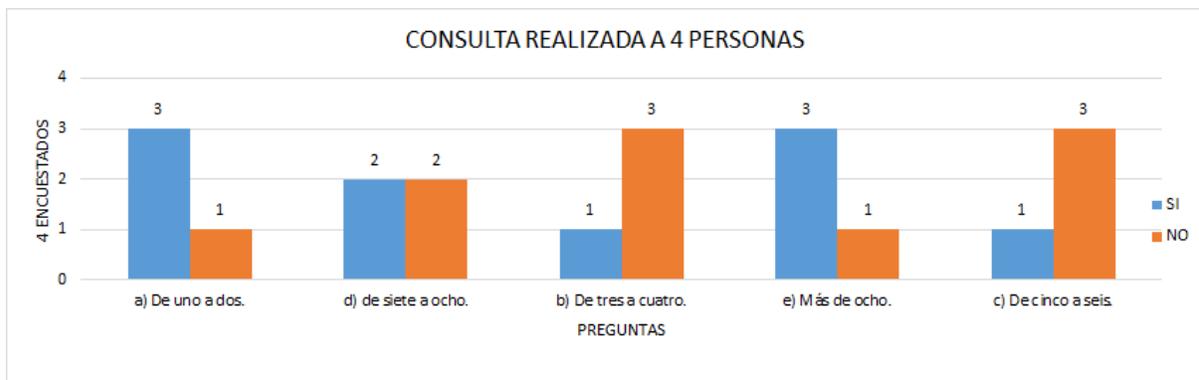


Gráfico 14

Fuente: Elaboración propia

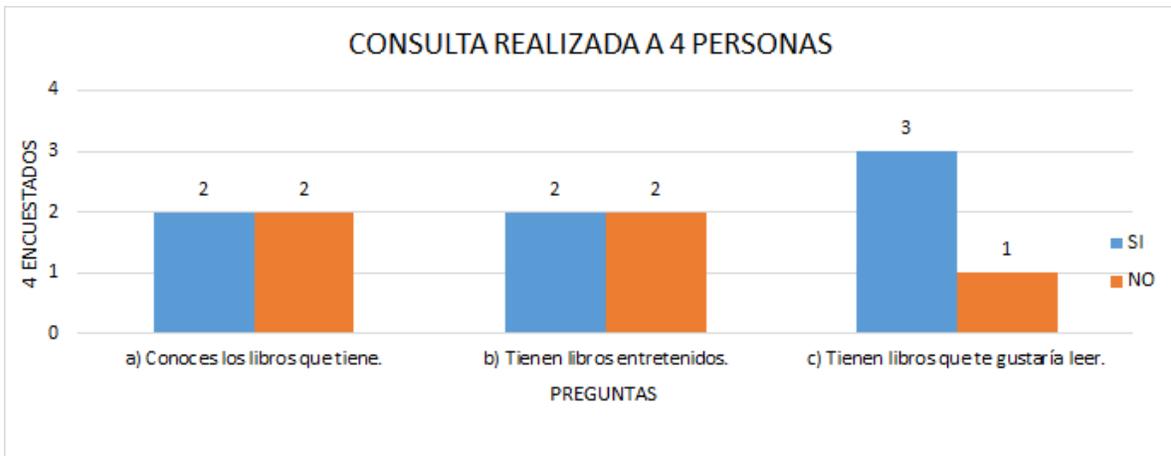


Gráfico 15

Fuente: Elaboración propia

9.4 OBSERVACIÓN

Se evidencia dentro del aula de clase que los niños no saben utilizar el lápiz, adicional presenta problemas en la escritura y esto hace que su rendimiento escolar sea más lento en algunas asignaturas, como en lectoescritura, reconocimiento visual.

También se presenta dentro del aula donde se realizó la intervención niños de 15 años en quinto de primaria y con dislexia donde mostraban un desinterés en el aula, y algunos comportamientos inadecuados por llamar la atención.

10. Propuesta de intervención

10.1 Título:

Las TIC'S como estrategias pedagógicas y didácticas para fomentar el aprendizaje.

10.1.2 Descripción de la propuesta:

Se implementara un software educativo con los educandos de 2 grado de la institución educativa de trabajo san José, constituido por actividades didácticas y dinámicas que aporten al desarrollo cognitivo del niño y los padres de familia. Avanzando en la utilización de las herramientas tecnológicas dado que el uso de las TIC'S aporta de manera significativa a la evolución de los procesos educativos, es posible y viable implementar recursos seguros y de alta calidad los cuales estén previamente configurados para fines educativos y que permitan las buenas prácticas pedagógicas de las instituciones para de esta manera los docentes guiar a los estudiantes y familiares hacia un aprendizaje completo y con experiencias que enriquezcan los conocimientos. Esta labor permite entonces crear ambientes de estudio, con la utilización de medios audios visuales que ayudan al fortalecimiento de la educación. Con la utilización de las TIC y OVA, se crearan ambientes de estudio virtuales que permitirán que el estudiante podrá trabajar de manera interactiva en la institución y en la casa. Justificación:

La educación es el instrumento que permite el desarrollo del ser humano en todos sus ámbitos, este un proceso de cambio el cual aplicado de una manera estratégica y pedagógica favorece directamente a la enseñanza logrando aprendizajes significativos. Es por esto que el software educativo es una herramienta que posibilita al estudiante ser el creador de su aprendizaje con el acompañamiento de sus padres o maestros, aumentando así destreza y agilidad mental, el trabajo independiente y la motivación por aprender. Sabemos que el proceso de enseñanza y aprendizaje es uno de los grandes retos con los cuales tiene que enfrentar el docente

en las aulas de clase; la Lectura y la escritura son procesos cognitivos, lingüísticos y biológicos, que se adquieren dentro de las diferentes actividades culturales y el contexto donde se está desarrollado la vida del sujeto. Además El diseño de talleres, blogs, cuadernos virtuales, videos, animación inciden de manera positiva en la formación académica de educando; esta herramienta despierta la curiosidad y la imaginación tanto del docente como del estudiante permitiendo entonces el mejorar la calidad de la educación y alcanzar las competencia y logros en cada una de las áreas del conocimiento y convirtiéndolo en un estudiante autónomo.

10.1.3 Objetivos:

10.1.4 General:

Potenciar mecanismos de enseñanza-aprendizaje que permitan fortalecer el conocimiento de los padres de familia y la formación académica de los niños ayudando a mejorar su calidad de vida.

10.1.5 Específicos:

- Sensibilizar a la comunidad educativa y sus familias a participar en estos procesos de interacción virtual e intelectual con el propósito de evolucionar en el aprendizaje y manejo de las herramientas tecnológicas.
- Innovar la calidad de los procesos educativos a través de las TIC'S las cuales permitan un proceso de enseñanza-aprendizaje agradable y significativa.
- Fortalecer el desarrollo intelectual de cada educando permitiendo el manejo adecuado de las habilidades y destrezas adquiridas en el contexto educativo.

11. PLAN DE ACCIÓN

11.1 INTRODUCCIÓN.

La educación en el siglo XXI; a incursionado con los nuevos desarrollos tecnológicos e informáticos, los cuales se han incluido en las aulas como herramientas facilitadoras del proceso enseñanza aprendizaje.

Los equipos de cómputo, los celulares y las Tablet; así como los como el diferente software de aplicación, diseño gráfico, programación y entretenimiento ya son parte importante de las actividades académicas. Las enciclopedias, los libros y los textos dejaron de ser importantes en su prestación del servicio de manera física, pasaron a formar parte de la virtualidad y ya se pueden encontrar en el internet como material de consulta y ayuda para el mejoramiento de la adquisición del conocimiento.

Para abordar este tema de la dislexia; se ha decidido proponer el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación); como herramienta de trabajo en las aulas de clase, en el proceso de enseñanza aprendizaje y estrategia pedagógica para mejorar la dislexia en los estudiantes de la Institución educativa de trabajo San José.

El gobierno Colombiano le ha invertido más de 350 millones de euros para la dotación de las instituciones educativas oficiales en conectividad y equipos de cómputo tanto portátiles, de escritorio y tabletas; promoviendo el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación); en el fortalecimiento y mejoramiento de la calidad de la educación en Colombia.

Es así como la Institución Educativa de Trabajo San José, también ha sido beneficiada con 50 equipos de cómputo portátiles en el año 2014; con el proyecto “Computadores para Educar”. Proyecto iniciado por el Expresidente Andrés Pastrana Arango y la Primera Dama Nora Puyana;

tomado como modelo el “Computers for Schools” de Canadá, en visita realizada en el año 1999.

Con esta propuesta buscamos evidenciar la efectividad que tiene la buena utilización de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en el proceso de enseñanza aprendizaje en las aulas de clase con mejores posibilidades y desempeño tanto en el docente como en el educando.

Con las donaciones que realizó el Gobierno Nacional con el Programa Computadores para Educar; se hace una excelente motivación para realizar una apuesta oportuna en la utilización de las herramientas TIC, y la implementación de esta en los niños y niñas del grado 4° de primaria que tienen dificultades de aprendizaje y son detectados con dislexia.

11.1.2 Objetivos.

GENERALES.

Diseñar un software que contribuya a mejorar las dificultades de lectura y escritura de los niños y niñas de grado 4° de primaria de la Institución Educativa de Trabajo San José.

11.1.3 Objetivos Específicos

1. fortalecer el pensamiento del estudiante que le permita desarrollar destrezas, competencias y habilidades en el proceso lecto escritor con la utilización de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación).

LA DISLEXIA COMO FACTOR INCIDENTE EN EL PROCESO DE FORMACION ACADEMICA

En la Institución Educativa De Trabajo San José, los niños y niñas del programa avanzando – correspondiente al grado 4º, de educación básica primaria, presentan, el fenómeno de la dislexia como un obstáculo para la construcción de la competencia argumentativa, interpretativa y propositiva en el ámbito lecto-escritor.

Según De Esteban la dislexia en su etapa inicial, consiste en una “alteración de la capacidad de leer por la que se confunden o se altera el orden de letras, sílabas o palabras.” (1996, pág. 34). Esta es una de las rutinas con las cuales se encentran los docentes de las diferentes áreas, razón por la cual se quiere dar un posible solución a esta deficiencia cognitiva, desde una postura académica, didáctica y pedagógica, la cual tiene como objetivo, garantizar la construcción de un aprendizaje en lectura y escritura en dicha población, así como las competencias antes mencionadas.

Con el fin de dar una explicación sostenible, sobre este acontecimiento educativo, se toma la siguiente ruta o estrategia metodológica. En primera instancia se hace una exploración o recorrido histórico en el cual se enmarca la dislexia, es decir que se hace un análisis sobre algunos problemas u objetos de estudio, que han sido acoplados por algunos científicos, pedagogos y psicólogos. Esto con el fin de edificar hilos conductores y llagar a la inducción científica.

Finalmente, se aborda la descripción en una versión preliminar a nuestro objeto de estudio, cuyo valor consiste en explicar de manera detallada y ordenada como afecta la dislexia el proceso de formación académica; y de esta forma preparar un escenario en el cual los hechos se asocien con algunos enfoques teóricos o en términos de Mario Bunge, los aspectos factico-formales, son los que constituyen el verdadero quehacer científico.

Por lo tanto, una vez expuesto el objeto y el método, el investigador ya tiene las herramientas para hacer una primera aproximación al gran universo de la ciencia la tecnología y la innovación. Es de esta forma, como se pretende hacer una síntesis sobre las diversas problemáticas que este fenómeno educativo tiene en la actualidad.

SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS HISTORICOS DE LA DISLEXIA

Según (Zea, 1987, pág. 7), considera que “La historia que da sentido a lo hecho, a lo que se hace y a lo que se puede seguir haciendo. Esto es, al pasado, presente y futuro. El hombre es lo que ha sido, lo que es y lo que puede llegar a ser”. (Zea; pg 3) En ese orden de ideas, y por efecto de tiempo, queremos presentar, dos grandes pensadores de la humanidad (Stuttgart, Kussmaul y Charcot, entre otros), que han tomado como objeto de estudio, la dislexia, cada uno de ellos desde se quehacer, es decir desde áreas muy diferentes a la educación, sin embargo, este acontecimiento, genera un brazo extensivo o hilos interdisciplinarios a la hora de hablar de enseñanza-aprendizaje. Vamos entonces a exponer en términos generales los aportes de estos eruditos en términos pragmáticos, sin olvidar su estructura o corriente epistemológica. Por lo tanto, el valor de la historia, nos debe de permitir construir nuevos caminos, al menos un tópico evolutivo.

La primera referencia que se tiene del término dislexia ocurrió en 1872 por el profesor, y doctor en Medicina, R. Berlín de Stuttgart, Alemania. Este gran pensador, hace una primera aproximación en este segmento, en la medida en que observa el funcionamiento del cerebro de una persona adulta, afirmando que en una de las regiones existía la posibilidad de una lesión. Es importante hacer mención, que esta fase preliminar, se tiene desde la mera aplicación de los sentidos, es decir que la construcción científica como tal no comprende un método racional o sistemático, en suma esta praxis se constituye desde una corriente positiva, donde solo se toma como referente lo que se puede medir, pesar, observar, relegando el dominio teórico o procesos de abstracción.

Cinco años más tarde Kussmaul (1877), propuso el término “Word blindness” o ceguera de palabras para denominar a un paciente afásico adulto que había perdido la capacidad de leer. Asistiendo al plano de lo concreto, se observa que la afasia, consiste en la pérdida de capacidad de producir o comprender el lenguaje, esta acepción tiene aún hoy mucha vigencia en nuestra institución, puesto que un alto porcentaje de nuestra población, tiene dificultad para reconocer información, comprensión y aplicación de la misma en situaciones problemáticas de su entorno.

Por lo tanto, el valor de la historia, constituye un eje, o segmento para proscribir el complejo mundo del aprendizaje de la lectura y la escritura en nuestros niños.

Es importante expresar, que es gran científico, tiene un primer contacto con el cerebro, desde la mera observación, es decir desde una postura materialista, donde el tomar medidas, el manipular, constituyen un común denominador para albergar en primera instancia en enfoque positivo sobre el problema de la dislexia; es así como este pensador, considera que la afasia es el trastorno del lenguaje que se produce como consecuencia de una lesión o daño cerebral. Por lo tanto, la construcción de esta primera hipótesis, se hace desde una postura de la inmediatez, puesto que la ausencia del lenguaje abstracto, o dominios de conceptos poco se evidencia.

Charcot (1887) definió alexia como la pérdida total de la capacidad de leer, y finalmente, Bateman, en 1890, definió alexia o dislexia como una forma de amnesia verbal en la que el paciente ha perdido la memoria del significado convencional de los símbolos gráficos (Critchley, 1964).

En entre ambos autores, se observa un aspecto en común, cuando definen la dislexia, como un perdida por el sentido de los símbolos gráficos. Es importante expresar, que nuestros estudiantes, tiene esta particularidad, al momento de establecer una relación con el texto, es decir que lo que lee, muy pronto se olvida, así como la construcción comunicativa del objeto abordado, como ejemplo, se puede decir que en el lectura de un cuento, se confunden los personajes, el problema que se plantea y en ese orden de ideas, la posible solución que se plante. Más aún, la dificultad radica, en que en los diversos contextos escolares donde estos niños han pasado, no les han detectado esta dificultad cognitiva, razón por la cual en el actualidad, se tiene niños en edad extra-escolar, con dificultades en caligrafía, ortografía, en suma un no identificación y asignación por el sentido de los símbolos gráficos.

Ensayo

LA DISLEXIA EN LA MODERNIDAD

Sabemos que vivimos en una sociedad donde la tecnología y el conocimiento, constituyen el factor común para incursionar en un mundo globalizado, donde el carácter de las competencias se hace cada vez más complejo. Aquí, es importante que nos detengamos un momento, para poder interpretar a la luz de Alvin Toffler, la situación que les depara a las personas disléxicas en medio de una economía, que propone como motor la educación.

Toffler, afirma que una persona con esta deficiencia cognitiva, entra en un concepto de brecha digital, puesto que en la web 2.0, el saber leer, requiere de tres grandes competencias: argumentar, interpretar y proponer. Es menester entonces expresar que nuestros estudiantes de la Institución Educativa De Trabajo San José, los niños y niñas del programa avanzando – correspondiente al grado 4º, de educación básica primaria, no contemplan esta posibilidad, es decir que saber darle un sentido a la diversa información que hoy se tiene en los potentes servidores electrónicos, les puede proporcionar cierto poder, al menos una apertura para interactuar en una sociedad tan compleja, como la que propone una economía globalizada.

Hoy se habla de infografía, de mapas mentales o conceptuales, en suma de herramientas tecnológicas y didácticas que le pueden ayudar al hombre moderno a conquistar nuevas rubricas para el conocimiento, sin embargo, nuestra población educativa, poco sentido le encuentra a estos grandes avances en ciencia, tecnología e innovación, puesto que se dificulta en lectura y producción textual, los excluye, los margina y hasta proscribire sobre ellos, por no contar con unas bases mínimas para la construcción del conocimiento. Aquí entonces radica la importancia de este trabajo o primera intervención pedagógica para la Licenciatura en pedagogía infantil, en detectar, y establecer nuevos patrones sobre el tratamiento de la dislexia en esta nueva era.

Bibliografía

(CRITCHLEY, 1976)

(Duch., 2103)

(Condemarin, El poder de leer 2001 pg 29-31, 2001)

Carlos, J. V. (2002). Una Pedagogía Praxeológica. En J. V. Carlos. Bogotá: Universidad Minuto de Dios.

Carlos, R. (2003). *Filosofía de la Educación*. Medellín: Edimat Libros.

CINU. (22 de Octubre de 1947). <http://www.cinu.org.mx/temas/dh/cdh.htm>. Obtenido de Centro de Información de las Naciones Unidas: <http://www.cinu.org.mx/temas/dh/cdh.htm>

Herrera. (2011). *La Dislexia en Nuestro Sistema Educativo*. La Dislexia en Nuestro Sistema Educativo.

Juliao, C. (2013). Una Pedagogía Praxeológica. En C. Juliao, *Una Pedagogía Praxeológica* (pág. 298; 308). Bogotá DC: Universidad Minuto de Dios.

NACIONAL, M. D. (206). *CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION*. Recuperado el 23 de 09 de 2015, de <http://www.cna.gov.co>

REPUBLICA, S. D. (1999). CONSTITUCION POLITICA 1991. BOGOTA D.C, DC.

SMIT, J. (2011). DESARROLLO DE LAS DESTREZA MOTORAS. En J. L. SMIT. MADRID: NARCEA S.A DE EDICIONES.

VERONICA, J. (2010). *IMPORTANCIA DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LECTOESCRITURA DE LAS NIÑAS DE 5 A 6 AÑOS*. CALDAS (ANT).

YOLANDA. (24 de 02 de 2006). <http://www.educarueca.org/>. Recuperado el 27 de 10 de 2015, de <http://www.educarueca.org/>

Carlos, R. (2003). *Filosofía de la Educación*. Medellín: Edimat Libros.

CINU. (22 de Octubre de 1947). <http://www.cinu.org.mx/temas/dh/cdh.htm>. Obtenido de Centro de <información de las Naciones Unidas: <http://www.cinu.org.mx/temas/dh/cdh.htm>

Carlos, J. V. (2002). Una Pedagogía Praxeológica. En J. V. Carlos. Bogotá: Universidad Minuto de Dios.

Carlos, R. (2003). *Filosofía de la Educación*. Medellín: Edimat Libros.

Churches, A. (01 de OCTUBRE de 2009). *EDUTEKA*. Obtenido de www.eduteka.org/TaxonomiaBloom.php

CINU. (22 de Octubre de 1947). <http://www.cinu.org.mx/temas/dh/cdh.htm>. Obtenido de Centro de <información de las Naciones Unidas: <http://www.cinu.org.mx/temas/dh/cdh.htm>

COLOMBIA, E. C. (20 de 7 de 2015). *MINEDUCACION* . Obtenido de <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-channel.html>

Condemarin, M. (s.f.). - *El poder de leer*) 2001 pg 29-31.

Condemarin, M. (2001). *El poder de leer* 2001 pg 29-31. Chile: Dvision de Eucacion Geeral Ministerio de Eucacion de Republica de Chile.

CRITCHLEY, M. (1976). *El niño disléxico*. España: Marfil.

Duch., C. B. (Abril de 2103). <http://docplayer.es/9731059-Dislexia-lic-cristina-b-duch.html>. Obtenido de <http://docplayer.es/9731059-Dislexia-lic-cristina-b-duch.html>

Herrera. (2011). *La Dislexia en Nuestro Sistema Educativo*. La Dislexia en Nuestro Sistema Educativo.

Javeriano. (06 de junio de 20010). Obtenido de American Psychological Association: www.uees.edu.sv/editorial/publicaciones/Normas%20APA20Sexta%20Edición.pdf

Jualiao, C. (2013). Una Pedagogia Praxeologica. En C. Juliao, *Una Pedagogia Praxeologica* (pág. 298; 308). Bogota DC: Univeridad Minuto de Dios.

MINEDUCACIÓN. (09 de 06 de 2010). <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-233839.html>. Recuperado el 06 de 06 de 2015, de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-233839.html>

NACIONAL, M. D. (206). *CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION*. Recuperado el 23 de 09 de 2015, de <http://www.cna.gov.co>

REPUBLICA, S. D. (1999). *CONCTITUCION POLITICA 1991*. BOGOTA D.C, DC.

SMIT, J. (2011). *DESARROLLO DE LAS DESTREZA MOTORAS*. En J. L. SMIT. MADRID: NARCEA S.A DE EDICIONES.

VERONICA, J. (2010). *IMPORTANCIA DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LECTOESCRITURA DE LAS NIÑAS DE 5 A 6 AÑOS*. CALDAS (ANT).

YOLANDA. (24 de 02 de 2006). <http://www.educarueca.org/>. Recuperado el 27 de 10 de 2015, de <http://www.educarueca.org/>

Zea, Leopoldo. *El Pensamiento latino Americano*. Mexico: Ariel, 1974.

(Churches, 2009) (Javeriano, 20010)